
19841002

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 2 de octubre de 1984

NUMERO

25.522

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial
a/c DIRECCIÓN NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

AVISOS
T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAQUICAM
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12/7/1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Hugo Enrique Testa, argentino, nacido el 25/4/1940, casado, L.E. 4.319.631, comerciante, domiciliado en Valle Grande 1365, Florida, pcia. de Bs. Aires; Edgardo Oscar Mennella, argentino, nacido el 4/4/1940, casado, L.E. 4.305.469, comerciante, domiciliado en Santo Tomé 5167, Capital; Carmelo Guillermo Testa, argentino, nacido el 17/2/1945, casado, L.E. 4.517.422, comerciante, domiciliado en Valle Grande 1365, Florida, Pcia. de Bs. Aires; y Vicente Gustavo Iezzi, argentino, nacido el 7/4/1951, casado, L.E. 8.589.754, ingeniero, domiciliado en Segurola 915, piso 4º D, Capital. — Denominación: "MAQUICAM S.A.". — Domicilio Social: Santo Tomé 5167, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y concesión de todo tipo de maquinarias, repuestos y accesorios vinculados con la explotación agrícola ganadera. Industrial: Mediante la fabricación directa o por medio de terceros y/o montaje de todo tipo de maquinarias, repuestos y accesorios vinculados con la explotación agrícola ganadera. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Hugo Enrique Testa, Vicepresidente: Edgardo Oscar Mennella. Síndico titular: Juan Horacio Seferchoglu, Síndico suplente, Roberto José Prieto.

El Gestor.
$a 1.100 — Nº 14.280

BULKY
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras públicas de fechas 7/5/1984 y 12/6/1984 se constituyó la sociedad denominada BULKY SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Bruno Lococo, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/10/1952, D. N. I. Nº 10.828.736, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1544, 11 "C", Capital Federal y Francisco Fabián Stansich, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/10/1962, D. N. I. Nº 16.102.065, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 4054, departamento 4, Capital Federal. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1544, 11 "C", Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, loteo, fraccionamiento, administración de toda clase inmuebles rurales o urbanos edificados o no. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios para renta o comercio, obras civiles, viales, industriales y energéticas, proyectos e instalaciones, sean éstas de carácter público o privado y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal sea como contratista o subcontratista. — c) Industriales: Mediante la producción y fabricación de materias primas, maquinarias, máquinas, herramientas, sus componentes, accesorios, repuestos, artículos y productos de utilización en todo tipo de industria. — d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y logro de concesiones para comercialización de productos mencionados anteriormente. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. — Directorio: Por dos ejercicios. — Presidente: Bruno Lococo. Vicepresidente: Francisco Fabián Stansich. — Directores suplentes: Angel López. Francisco Condoluci.

El Apoderado.
$a 1.540 — Nº 14.208

BIO-KLIA
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Zywica, Benjamín, argentino, nacido el 7/9/51, soltero, D. N. I. 10.129.211, contador público nacional, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2428, piso 6º, departamento 14, Capital Federal y Estrella de Midon, Angela Manuela, argentina, nacida el 1º/1/15, casada, comerciante, L. C. 39.336, domiciliada en Ciudad de la Paz 3136, piso 1º "A", Capital Federal. — Constitución: Escritura del 15/8/84, ante escribano Luis A. Berutl, Reg. 63, Capital. — Denominación: BIO-KLIA S. A. — Domicilio: Avenida Pueyrredón 2428, piso 6º, departamento 14, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación, representación y distribución de sistemas y equipos para hemodiálisis, electro-medicina y tratamiento dialítico, con todos sus elementos, como así también de material descartable para medicina en general. — Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. —Capital: $a 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Organos de Administración y Fiscalización Directorio: Benjamín Zywica; Vicepresidenta: Angela Manuela Estrella de Midon. — Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Firma: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Sindicatura: Síndico titular: Celestino José Robin. Síndico suplente: Isidoro Mario Wilhelm. Con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.056 — Nº 14.204

PRADEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que PRADEMA SOCIEDAD ANONIMA, por Actas de Asamblea del 16/3/74 y 28/1/82, aumentó su capital social a $a 30.000 en acciones ordinarias, clase A, al portador, de 5 votos y pesos argentinos 0,0001 cada una y adecuó los estatutos sociales así: 1) Denominación: "Pradema Sociedad Anónima", antes "Pradema Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — 2) Domicilio: Sarandí 1371, 1º H, Capital. — 3) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción original en el Registro de Comercio. — 4) Objeto: Tiene por objeto la fabricación o industrialización, comercialización al por mayor y al por menor, importación y exportación de placas y accesorios para todo tipo de baterías y acumuladores eléctricos, herramientas mecánicas y manuales y repuestos para todo tipo de baterías y acumuladores eléctricos, artefactos para el hogar y de refrigeración, realizando todos los procedimientos técnicos desde su iniciación hasta su terminación. — 5) El capital es de $ Ley 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones de $ Ley 1 cada una. — 6) Directorio de 3 a 5 miembros por 1 año. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. — 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 8) Cierre de Ejercicios: 31 de marzo de cada año. — 9) Escrituras del 22/10/75; 25/2/76 y 14/11/83.

El Escribano.
$a 660 — Nº 14.202

RODHUCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por la presente, la rectificación de la publicación del día 1º/8/84, de página 7, bajo el Nº 8.948 segunda sección, sociedades anónimas, respecto de los artículos primero, decimocuarto y decimosexto del estatuto social, correspondientes a cambio de denominación social, contralor de la sociedad y cierre del ejercicio respectivamente. La misma se llevó a cabo por escritura Nº 363, de fecha 7/8/84, pasada por ante el notario Edgardo M. Zanotto, Registro Nº 12 de la ciudad y partido de Moreno, Buenos Aires. Artículo primero: Bajo la denominación de RODHUCAR SOCIEDAD ANONIMA queda constituida una sociedad anónima, que tendrá su domicilio y sede social en la calle Viamonte 1365, 9º piso, depto. A, Capital Federal.

El Abogado.
$a 616 — Nº 14.252

LANOLEC
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria Nº 9 de fecha 28 de agosto de 1984, LANOLEC SOCIEDAD ANONIMA, modificó la denominación de su capital de pesos Ley 18.188 a pesos argentinos, modificando el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que en adelante quedó redactado como sigue: "Cuarto: El capital social es de cincuenta y seis mil quinientos pesos argentinos, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso por acción".

El Presidente.
$a 440 — Nº 14.303

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2/10/84
16 Páginas

RENOWARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano de esta Capital don Jorge A. Ibáñez el 21 de agosto de 1984 al folio 296 del Registro 86? se constituyó la siguiente sociedad según Resolución 3 de Inspección General de Justicia: Socios: Alberto David Feldman, argentino, casado, nacido el 3|1|40, Libreta Enrolamiento 4.319.797, comerciante, domiciliado en Avenida de los Incas 3176, 1º piso A; Mauricio Jaime Piczman, argentino, casado, nacido el 2|10|34, Cédula Identidad Policía Federal 3.398.841, comerciante, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 2169; y Guillermo Lázaro Piczman, argentino, casado, nacido el 30|11|36, Libreta de Enrolamiento 4.203.296, comerciante, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 2169; todos de Capital Federal. — Denominación: "RENOWARD S.A.". — Domicilio: Warnes 1548, Capital Federal. — Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país operaciones de compraventa, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de repuestos, accesorios, motores, carrocerías y sus partes, de rodados, automotores, maquinarias, agrícolas, viales, petroleras y de la construcción. Producción y elaboración de productos, materiales y elementos constitutivos y afines a rodados, automotores, maquinarias agrícolas, viales, petroleras y de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $a 120.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Presidente, Alberto David Feldman; vicepresidente, Mauricio Jaime Piczman; síndico titular, Felisa Mandelbaum; síndica suplente, Graciela Beatriz Gerkovich.

El Escribano.

$a 1.276 — Nº 14.137

NIOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber lo siguiente: 1º) Mediante escritura Nº 333 otorgada el 27|4|84 por ante escribano adscripto al Registro Notarial Nº 246 se protocolizó la modificación del objeto social sancionada por la asamblea unánime del 21|10|83 a tenor del texto que se transcribe a continuación: "La Sociedad tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley Nº 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; 2º) Mediante escritura Nº 649 otorgada el 10|8|84 por ante el mismo escribano se protocolizó el aumento del capital social de $a 12.000 a $a 2.200.000 y emisión de las acciones correspondientes ordinarias, al portador, un voto, valor nominal $a 1 cada una que se integraron totalmente al contado y a la par; 3º) La nueva sede social se ha fijado en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal.

El Apoderado.

$a 880 — Nº 14.139

TIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y reforma de Estatuto: Por escritura Nº 330 de fecha 21 de mayo de 1984 se elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de mayo de 1984, mediante la cual se resolvió el aumento del capital social de la suma de $a 245.550 a la suma de $a 24.555.000 y la modificación del artículo sexto del estatuto social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Capítulo III. Capital y Acciones. Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de $a 24.555.000 (pesos argentinos veinticuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil) compuesto de 24.555.000 acciones de valor nominal de $a 1 cada una, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo en las condiciones establecidas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin requerirse conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Si hubiera mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas el accionista moroso pagará un interés de un 3 por ciento mensual desde la fecha en que debía hacer el pago. Transcurridos 90 días el Directorio podrá previa intimación por 30 días al suscriptor moroso resolver la caducidad de los derechos del suscriptor con pérdida de las sumas abonadas a favor de la sociedad o la venta en remate público de los certificados provisorios correspondientes a las acciones impagas, siendo de cuenta del suscriptor moroso los gastos de remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de responsabilidad por los daños y debiendo el comprador integrar las acciones en las condiciones de su emisión, transfiriéndosele todos los derechos del primitivo suscriptor. El eventual saldo líquido del precio de venta de los certificados, quedará a favor de la sociedad. La Asamblea General que emita acciones está facultada para entregar las acciones en pago de todo o parte del precio de bienes, mercaderías o de cualquier adquisición que hiciere la sociedad, siempre que los aportes representen un valor equivalente al valor de las acciones entregadas en pago. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción en el caso de que no hubieren percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. La Asamblea General al emitirlas fijará sus características. Podrán gozar de un dividendo fijo anual de hasta el treinta y seis por ciento sobre su valor nominal y de una participación adicional en las utilidades hasta igualar los dividendos que se asignen a las acciones ordinarias. El dividendo anual fijo de las acciones preferidas será acumulativo, vale decir, que si en un año las utilidades líquidas y realizadas no llegaren a cubrirlo, será abonado por tiempo determinado con las ganancias líquidas y realizadas de los años siguientes, con preferencia a cualquier distribución a las acciones ordinarias. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas por la sociedad, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas transcurridos tres años, a partir de su emisión, mediante el pago de su valor nominal, más la prima establecida en la oportunidad de su emisión y más los dividendos atrasados en el caso de que los hubiere, más la parte alícuota de los dividendos correspondientes al ejercicio en curso durante el cual se realice el rescate".

El Directorio.

$a 2.244 — Nº 14.170

IMPLEMENTOS DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Avísase, que por escritura de fecha 13 de junio de 1983, los señores don Simón Burak, casado, argentino, L.E. número 8.275.781 y doña Mónica Estela Zaks, casada, argentina, D.N.I. Nº 12.924.694 y escritura modificatoria de fecha 31 de julio de 1984, ambas ante el escribano don Aron Siganevich, resolvieron constituir la sociedad IMPLEMENTOS DEL AUTOMOTOR S.A., con sede en esta Capital, Avenida Santa Fe 1970, piso 5º, Letra B; con el objeto de explotar negocio de compra y venta de accesorios y repuestos para el automotor, designándose Presidente a don Simón Burak y Vicepresidenta a doña Mónica Estela Zaks.

El Escribano.

$a 396 — Nº 14.163

LIBERTAD 1074

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sergio Mario Grosskopf, argentino, nacido el 25|11|45, con L.E. Nº 4.538.561, domiciliado en Av. del Libertador 2423; Abraham Pieniazek, argentino, nacido el 11|10|41, con L.E. número 4.377.358, domiciliado en Teodoro García 2165; Moisés Aarón Smolarz, argentino, nacido el 30|4|28, con C.I. número 2.418.402, domiciliado en Tres de Febrero 1450 y Pinkus Aspis Mordkowicz, boliviano, nacido el 8|2|17, domiciliado en Tedoro García 1970, con C.I. número 7.935.698, todos domiciliados en esta Capital Federal, casados y de profesión comerciantes. — Denominación: LIBERTAD 1074 S.A. — Domicilio Legal: Lavalle 1290, piso 7º, Of. 701, Cap. Fed. — Duración: 99 años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Mandataria: Ejercicio del mandato como representante o administradora de negocios comerciales, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación integral de campos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — Capital Social: Es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones de v.n. $a 1. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 1 voto por acción. Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Finaliza el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Jacobo Wexler; Vicepresidente: Ricardo Néstor Wexler; Sindicatura: Síndico titular: Alberto Luis Tessadro; Síndico suplente: Alberto Esteban Isaac Kowalik.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 14.166

PELDER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, 23 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, 6º piso 25, Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra, argentina, 21 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Progreso 96, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: PELDER S.A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fechas de Instrumentos: 5|3|84 y 14|8|84. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de piezas de metal para maquinarias en general, explotación de aserraderos y carpintería mecánica, productos de papel, plásticos, cueros y fibras naturales y artificiales para la industria textil. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente Norberto Adolfo Fernández; Directora suplente Patricia Edith Ferreyra. La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: Presidente del Directorio, o en su caso al Vicepresidente.

El Presidente.

$a 2.024 — Nº 14.278

CAFEFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26 de junio de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 599 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó CAFEFIL S.A. — Socios: Carlos Alberto Cela, argentino, nacido el 21 de febrero de 1945, casado, comerciante, con D.N.I. 4.641.780, domiciliado en Tucumán 978, 2º piso de la Capital Federal; Ismael Jesús Esjaita, argentino, nacido el 11 de marzo de 1915, soltero, comerciante, L.E. 0.595.195, domiciliado en Madero 121, piso 17 5, Capital Federal; y María Josefa Gatti, argentina, nacida el 20 de julio de 1927, soltera, comerciante, con D.N.I. 2.024.352, domiciliada en Nazar 2040 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle 1537, 2º piso A, de la Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Importación y Exportación: Mediante la exportación, importación, por cuenta propia o de terceros de cereales [illegible] legumbres, hortalizas, café, té y yerba mate, productos alimenticios, como así también sus componentes, [illegible] rios y derivados. Asimismo de [illegible] vivos, subproductos ganaderos. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos frutícolas, cultivos forestales y granjas; c) Industrial: Mediante la industrialización de productos alimenticios de producción propia o de terceros, su elaboración y/o fraccionamiento. Fabricación de maquinarias para la industria alimenticia; d) Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor o por menor y distribución de productos, subproductos, maquinarias, insumos y derivados vinculados a la industria de la alimentación, ya sea por cuenta propia o de terceros. Ejercer mandatos, comisiones y representaciones y consignaciones. Transporte de productos alimenticios y cargas generales. Podrá desempeñarse como proveedor del estado nacional argentino provincias y municipalidades. — Capital Social: El capital social es de $a 100.000 dividido en 10.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La totalidad del capital se suscribe en acciones ordinarias, al portador clase A de 5 votos por acción. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente Carlos Alberto Cela; Vicepresidente Ismael Jesús Esjaita; Directora suplente María Josefa Gatti.

El Escribano.

$a 2.244 — Nº 14.266

PORCELANAS LOZADUR

SOCIEDAD ANONIMA

I. C.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 362 de fecha 15 de agosto de 1984, se protocolizó el aumento del capital social dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 1984, en la cual se resolvió elevar el citado capital social a $a 25.000.000 y en igual forma se reformó el art. 4º de los estatutos sociales relativo al mismo, el que se eleva a $a 25.000.000, representados por 25.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una.

El Escribano.

$a 440 — Nº 14.307

BANCO VELOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Actas de Asamblea Ordinaria del 27 de abril de 1984; de Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 1984; del Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 1984 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 1984, y de Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 1984 BANCO VELOX S.A. anteriormente denominada "Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima", y que fueron protocolizadas por escritura Nº 231 del 19 de junio de 1984, ante el Registro Nº 1029 del escribano Alejandro Rueda, se modificaron los artículos 4º y 10 de los estatutos sociales en la siguiente forma: El capital social es de veintiocho millones novecientos treinta y seis mil ochocientos pesos argentinos ($a 28.936.800), representado por 289.368 acciones ordinarias de un voto por acción de $a 100 valor nominal cada una". — Artículo Décimo: Cada Director depositará en la Caja Social la cantidad de 10.000 pesos argenitnos o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato".

El Escribano.

$a 660 — Nº 14.140

CASALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. — 1) Socios: Luis Santos Casale, divorciado, nacido el 7|11|32, argentino, abogado, D.N.I. 3.356.840, domiciliado en Galileo 2441, 4º piso A, Capital; Nora Cristina Galcerán, soltera, nacida el 17|9|39, argentina, comerciante, L. C. 8.985.180, domiciliada en Galileo 2441, 4º piso A, Capital; Elena Esther Ferrucci de Galcerán, viuda, nacida el 3|4|21, argentina, comisionista de inmuebles, L.C. 1.172.595, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2174, P.B. E, Capital. — 2) Constitución: Escritura 337 del 28|6|84 ante el escribano Emilio José Poggi, titular del Registro Nº 36 de la Capital Federal. — 3) Denominación: CASALMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tucumán 536, 8º piso, oficinas E y F, Capital. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Marítimo: Efectuar negocios de armadores, agentes de buque y agentes en general, administradores de buques y otros bienes, proveedores marítimos, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, ocuparse de la representación de las compañías o empresas de navegación marítima o fluvial y de cualquier otro modo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas o encomiendas y depositarios, dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación del servicio de remo bajo cualquiera de sus modalidades, dedicarse por cuenta propia o de terceros a la reparación de demarcaciones y artefactos navales. — 2) Comercial: Mediante la importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas del objeto marítimo, la explotación de patentes de invención, marca de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, el transporte fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las condiciones vigentes en la oportunidad, y la explotación del negocio de publicidad en todas sus formas, dentro del objeto marítimo. — 3) Inmobiliario: La compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional número 13.512 de la Propiedad Horizontal que tiendan al cumplimiento del objeto social. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 1.500.000. — 8) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros por mandato de dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Presidenta: Nora Cristina Galcerán; Vicepresidente: Luis Santos Casale; Directora: Elena Esther Ferrucci de Galcerán; Síndico Titular: Contador Alberto Antonio Vilela; Síndica Suplente: Contadora Olga Eloisa Biasoli. — 9) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 2.068.- — Nº 14.143

PLAYAS FORESTALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Crotto, casado, nacido el 25|12|21, L.E. 1.732.795; María Esther Sojo de Crotto, casada, nacida el 24|12|19, L.E. 851.515; Enrique Claudio Crotto, casado, nacido el 11|3|45, L.E. número 4.515.607; José Enrique Crotto, casado, nacido el 24|8|46, D.N.I. número 4.556.906; Miguel Enrique Crotto, casado, nacido el 26|8|48, L.E. 5.274.873; María Crotto de Oneto Gaona, casada, nacida el 5|3|50, L.C. 6.289.616; María Angeles Luisa Crotto de Gándara, casada, nacida el 21|6|53; D.N.I. 10.044.297; Cecilia María Crotto de Achával, casada, nacida el 4|6|55, D.N.I. 11.477.872; Eduardo Enrique Carlos Crotto, soltero, nacido el 7|10|58, D.N.I. 12.943.898; Javier Enrique Crotto, casado, nacido el 26|12|51, D.N.I. número 10.155.593. — Todos los socios son argentinos, empresarios, domiciliados en la Avda. Belgrano 708, Capital Federal. — 2) Constitución: Escritura 878 del 19|7|84 ante el escribano Manuel Alonso, titular interino del Registro Nº 15 de la Capital Federal. — 3) Denominación: PLAYAS FORESTALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avenida Belgrano 708, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícolos, frutícolos, forestales, de propiedad de la Sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, cruza, venta de ganados y haciendas; celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de hacienda; cultivo, forestación y reforestación; plantaciones, compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otro tipo de operación sobre esos bienes y productos. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos, líneas, rodados, motores, y sus repuestos y accesorios, todo ello en tanto se relacione con la actividad agropecuaria. — Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, carne, grasa, cebo, lana, cuero, hueso, forestales y madereros. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, hipoteca, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse de conformidad al artículo 31 de la Ley 19.550, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración: Un Directorio de dos a cinco miembros, con mandato por 3 años, prescinde de Sindicatura, conforme Art. 284, Ley 19.550. — Presidenta: María Esther Sojo de Crotto; Vicepresidente: José Enrique Crotto; Director: Javier Enrique Crotto; Director Suplente: Enrique Claudio Crotto. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente o cualquiera de los Directores en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 2.420.- — Nº 14.142

EUROSTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto 3|79 I.G.J. — Escritura: 6|6|84. — Socios: Carmen Gimeno, argentina, casada, L.C. 3.902.256, nacida el 22|8|38, comerciante, domiciliada en Formosa 2265 y Noemí Nancy García, argentina, casada, D.N.I. 12.798.775, nacida el 20|11|58, comerciante, domiciliada en Humaytá 1653, ambas de la localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — Estatuto Modelo. — Nombre: EUROSTIL SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de muebles, revestimiento, artículos para el hogar, artefactos sanitarios, eléctricos y adornos. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidenta: Carmen Gimeno; Vicepresidenta: Noemí Nancy García; Síndica Titular: Dra. Marcela Sandra Imérito; Síndico Suplente: Dr. Eugenio Francisco García Méndez. — Representación Legal: A cargo del Presidente y en su caso del Vicepresidente. — Sede social: Ricardo Rojas 481, P.B. B, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.

$a 660.- — Nº 14.146

PERFORM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que adoptando el Estatuto Modelo por escritura del 29.8.84, pasada al folio 434 del Registro 968 se constituyó PERFORM S.A. con las siguientes especificaciones: Socios: Gustavo Mauricio Eydelsteyn, argentino, soltero, de 22 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 14.863.038, Analista de Sistemas, domiciliado en O'Higgins 1881, Capital Federal; y Alberto Tomás Campelo, argentino, casado, de 35 años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.677.630, Computador Científico, domiciliado en Agustín Alvarez 2288, Florida, Prov. Buenos Aires. — Denominación: Perform S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: Importación y exportación, fabricación, distribución, venta y alquiler de equipos de computación y|o repuesto de los mismos, sus periféricos, programas y accesorios. Servicios de capacitación y asesoramiento, procesamiento de datos y desarrollo de sistemas de computación. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Tucumán 540, piso 17 J, Capital Federal. — Capital: pesos argentinos 200.000, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por el término de 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Directorio: presidente, don Gustavo Mauricio Eydelsteyn; director, don Alberto Tomás Campelo; síndico titular, don Angel Saferstein; síndico suplente, don Jacobo Suez.

El Presidente.

$a 1.100 — Nº 14.131

INTER-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones se hace saber por un día: que la Asamblea Extraordinaria del día 16 de agosto de 1984 aprobó la capitalización de un aporte en efectivo de cuatro mil novecientos pesos argentinos ($a 4.900); que con la mencionada capitalización se aprobó la percepción de una prima de emisión de acciones de un millón trescientos cuarenta y siete mil quinientos pesos argentinos ($a 1.347.500); que se aprobó modificar la expresión del capital social de pesos Ley 18.188 a pesos argentinos; que se emitieron cuatro mil novecientas acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, de valor nominal 1 peso argentino ($a 1) y se decidió reemplazar los títulos actualmente en circulación por otros que contemplan la expresión del capital social en pesos argentinos; y que, de resultado de las anteriores decisiones, se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales, el que en adelante quedará redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de veintinueve mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 29.400) representado por veintinueve mil cuatrocientas acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, de un peso argentino ($a 1) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, pueden emitirse acciones de voto múltiple; los certificados provisionales y las acciones que se emitan contendrán las menciones establecidas en el artículo 211 de la Ley 19.550. Puede emitirse títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550".

El Presidente.

$a 1.188 — Nº 14.101

GRAZIANI

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PETROLERA

Por acta de Asamblea del 16|11|81 se aumentó el capital de GRAZIANI SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PETROLERA a la suma de $ 6.200.000.000 y por la del 28|10|82 a la suma de $ 10.000.000.000; mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos; modificándose en consecuencia los artículos cuarto y primero del Estatuto Social; por acta de Directorio del 18|9|81 se fijó el domicilio legal en la calle Rivadavia 611, 6º, Capital Federal. Por acta de Asamblea del 30|9|83 y de Directorio del 3|10|83 se fijó el Directorio así: presidente, Luis Jorge Graziani; vicepresidente, Rafael Ricardo Graziani; directores titulares, Luis Abelardo Graziani, Martín Jorge Graziani, Rafael Juan Carlos Graziani, José Norberto González y Victorio Cottone por el término de 3 ejercicios. Asimismo por acta de Directorio del 24|10|83 renunció a su cargo el Sr. Victorio Cottone.

El Presidente.

$a 528 — Nº 14.073

LA RINCONADA DE IERINO-LA RUFFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Hugo Oscar La Ruffa, argentino, casado, nacido el 26|3|50, comerciante, C.I. número 5.974.090; Liliana Rosa Auad, argentina, casada, nacida el 8|11|49, docente, L.C. Nº 6.192.697; ambos domiciliados en Escalada 137, Capital; Carlos Alberto La Ruffa, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|6|49, C.I. número 5.974.091, domiciliado en Avda. Maipú 1501, 8º piso F, Vte. López, Bs. As.; Osvaldo Carlos Ierino, argentino, casado, nacido el 3|11|43, comerciante, L.E. Nº 4.423.527 y María Cristina Hernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|9|45, L.C. Nº 4.994.114; estos últimos domiciliados en Suipacha 798, Haedo, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|7|84. Denominación: LA RINCONADA DE IERINO-LA RUFFA S.A. Domicilio: Junín 347, 6º piso B, Capital. Objeto: a) Explotación, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de la actividad avícola; b) Procesamiento industrial de aves; c) Elaboración de alimentos balanceados para aves, destinados a la propia explotación o a la venta a terceros; d) Explotación apícola y comercialización de sus productos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000.— Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, Sindicatura, un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente, Osvaldo Carlos Ierino; Vicepresidente, Hugo Oscar La Ruffa; Directoras: Liliana Rosa Auad y María Cristina Hernández; Síndico titular, José Chivik; Síndico suplente, Carlos Alberto Resnik. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.188. —Nº 59.156

VILCOYCHAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Nerio Eduardo Molina, casado, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1946, L.E. número 4.976.226, comerciante, domiciliado en la calle Deán Funes 107, piso 1º, de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires; José Angel Garibotto, casado, argentino, nacido el 27 de enero de 1947, D.N.I. número 7.595.821, comerciante, domiciliado en la calle Güemes 3222, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Dante Giallorenzi, soltero, argentino, nacido el 4 de agosto de 1948, L.E. Nº 4.699.189, comerciante, domiciliado en la calle Ituzaingó 27, de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 2 de julio de 1984. — 3º) VILCOYCHAMP S. A. — 4º) Córdoba 2756. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta y comercialización de repuestos y autopartes del automotor en todas sus clases. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 200.000.— 8º) Presidente, Nerio Eduardo Molina; Vicepresidente, José Angel Garibotto; Director, Dante Giallorenzi; Síndico titular, Constantino Juan Botana y Síndico suplente, Alfredo Enrique Jsé Mollard, contador público nacional y abogado respectivamente. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) 30 de junio.

El Presidente.

$a 1.100.— Nº 59.171

ZONA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: que por Asambleas del 27|6|84 y 6|7|84, escritura pública del 13|7|84, ZONA VERDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, modificó las características accionarias, adaptando las mismas a la nueva unidad monetaria, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó los arts. 4º y 7º del estatuto. — Modificación. Capital social: $a 100.000. — Administración: Estará a cargo del Directorio, compuesto de tres a seis titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, designación que será imperativa si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, de acuerdo con el art. 284 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$a 528 — Nº 14.071

PICHL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 30.9.83 y 26.6.84 del Registro Notarial 200 de Capital Federal se protocolizó lo resuelto por asambleas del 29|9.83 y 29|5.84 que resolvieron aumentar el capital social a $a 1.512.000 y modificar el artículo cuarto que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos doce mil pesos argentinos, representado por un millón quinientos doce mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso argentino de valor nominal cada acción".

La Escribana.

$a 440 — Nº 14.298

UNIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo, Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia que aceptan expresan, sin modificación alguna. — Socios: Susana Regina Strauss, argentina, nacida el 27|4|51, soltera D.N.I. 6.719.375, psicóloga, domiciliada en Santiago del Estero 1298, Martínez Pcia. de Buenos Aires; y Raquel Jacquelina Abadi de Cid, inglesa, nacida el 13 9 32, casada, C.I. 3.003.859 de Pol. Fed., contadora pública, domiciliada en Las Heras 1851, Capital. — Fecha de Escritura: Nº 565 del 1º|6|84. — Denominación: UNIGRAF S.A. — Domicilio: Viamonte 1646, 8º piso, depto. 26, Capital. — Objeto: Explotar la industria de las artes gráficas en todas sus formas. Imprimir, componer, diagramar y armar películas y editar todo tipo de publicaciones. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones exportaciones, representaciones, suministros y administraciones. Adquirir y enajenar inmuebles y formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Directorio: Susana Regina Strauss, presidenta: Raquel J. Abadi de Cid, síndica titular; Benjamín Reinoso, síndico suplente.

La Presidenta.
$a 1.056 — Nº 14.250

RESTAURANTE LA FUENTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Constitución S.A. — Socios: Benjamín Acuña, casado, 21 5 27, argentino, agente de bolsa, L.E. Nº 5.115.772, dom. Congallo 318, 4º 27, Cap. Fed.; Roberto Blanco, casado, 2|11|37, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.258.532, dom. Posadas 1232, 7º B, Cap. Fed.; Emiliano Deheza, casado, 18 7 31, español, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.483.026, dom. Islas Malvinas 189, San Martín, Prov. Bs. As.; Mario Salvador Fernández, casado, 7|6|42, argentino, comerciante, L.E. número 7.726.385, dom. Azara 65, 5º A, Cap. Fed.; Gabriel Fons, casado, 4 12 27, argentino, empleado, C.I.P.F. número 2.938.999, dom. José Luis Cantilo 5290, Cap. Fed.; Manuel López, casado, 29| 6 30, español, comerciante, C.I.P.F. número 4.545.065, dom. Charcas 2530, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. — Fecha Constitución: 4|11|80. — Denominación: RESTAURANTE LA FUENTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — Domicilio: Cangallo 1617, 1º A, Cap. Federal. — Plazo: 50 años, desde inscrip. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Comercial: La explotación de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías y heladerías. — Capital: $a 11.400, representado por 11.400.000 acciones de 0,001 v|n. c|u. ordinarias al portador de 1 voto c|u. — Administración: Directorio de 3 a 5 miembros por 3 años; Presidente: Manuel López; Vicepresidente: Emiliano Deheza; Directores: Mario Salvador Fernández, Gabriel Fons y Benjamín Acuña. — Fiscalización: Por 2 años: Síndico titular: Dr. Mario Argentino Lizza; suplente: Cdor. Hugo Osvaldo Cichilli. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 9 de cada año.

La Sociedad.
$a 1.100 — Nº 14.186

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Fecha del instrumento: 2 de julio de 1984. — Denominación: PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. Reforma de los artículos 4º, 8º, 9º y 10. — Artículo 4º: El capital social es de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000), representado por veinte mil acciones de un peso argentino ($a 1), valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 200 (doscientos pesos argentinos) cada uno en efectivo. — Artículo 10: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto-Ley número 5.965 63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o en su defecto a dos directores, indistintamente, en forma conjunta, quienes actuarán de esa manera en el uso de la firma social. Todo resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de junio de 1984. — Denominación: Productos Alimenticios El Continente Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria. — Domicilio: Jorge Newbery 4016, Capital.

El Presidente.
$a 1.672 — Nº 59.172

MAGNADIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, este aviso: Datos personales: Osvaldo José Scuderi, argentino, nacido el 17|4|31, casado en primeras nupcias con Magdalena Llosa, comerciante, con L.E. Nº 5.133.177, domiciliado en 25 de Mayo 142, 3º B, San Isidro, Prov. Bs. As.; Gualterio Zulauf, argentino, nacido el 8 12|38, casado en primeras nupcias con Ursula Ana Luisa Berghammer, empleado, con L.E. número 4.277.832, domiciliado en Obispo Terrero 2959, San Isidro, Prov. Bs. As.; Jorge Figueroa Gacitúa, argentino, nacido 22 8 35, casado en primeras nupcias con Martha Georgina Figueroa, comerciante, con D.N.I. Nº 4.159.335, domiciliado en Juncal 1632, 5º A, Capital Federal. — Fecha Constitución: Escrituras del: 30 4 84, Nº 112, Fº 350 y complementarias: Nº 161, del 11 6 84, Fº 526, y Nº 255 del 2|8|84, Fº 824, todas ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, adscripto al Reg. Nº 97. — Denominación: MAGNADIESEL S.A. — Domicilio Legal: Juncal 1632, 5º A, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, distribución, fabricación, importación y exportación de maquinarias para la industria, agro, la construcción y navales, motores diesel y eléctricos, unidades mecánicas, compresores, bombas hidráulicas y sus repuestos y accesorios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. — Capital Social: $a 120.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 3 años. — Primer Directorio: Presidente: Osvaldo José Scuderi; Vicepresidente: Gualterio Zulauf; Director titular: Jorge Figueroa Gacitúa; Director suplente: Carlos Guillermo Enrique Wagner. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente o Director, quienes tienen el uso de la firma social en forma individual. De conformidad a la Ley Nº 19.550 y su reforma 22.903|83, de acuerdo a los artículos 284 y 55, la sociedad prescinde de la sindicatura, contando los socios con el derecho de contralor que confiere el Art. 55.

El Escribano.
$a 1.408 — Nº 59.190

DROSSEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C. I. número 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y Toru Mizutani, japonés, contador público nacional, de 39 años, C. I. Nº 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, de esta ciudad. — 2) 24 8 84. — 3) DROSSEL S. A. — 4) Esmeralda 561, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidenta: Antonieta Pessino. Síndico titular: Toru Mizutani. Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.232 — Nº 14.197

DANAO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 12.302.129, domiciliado en Pavón 2978, y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C. I. número 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º A, de esta ciudad. — 2) 24 8|84. — 3) DANAO S. A. — 4) Suipacha 414, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas, cartones y artículos de regalo. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.276 — Nº 14.200

STENDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 12.302.129, domiciliado en Pavón 2978, y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C. I. número 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º piso A, ambos de Capital Federal. — 2) 24|8|84. — 3) STENDAL S. A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Dirección: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.364 — Nº 14.201

VANITORYS EBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios: Manuel Noguelra, español, viudo, nacido el 9 de junio de 1931, empresario, Cédula de Identidad número 3.933.052 de la Policía Federal domiciliado en la calle Metzig 1775, de la localidad de Pablo Podestá, Pcia. de Buenos Aires; José Ramón Romero, argentino, casado, nacido el 7 de enero de 1955, empresario, Cédula de Identidad número 7.318.174 de la Policía Federal domiciliado en la calle Gabino Ezeiza 3540, de la localidad de Loma Hermosa Partido 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires; Marcelo Alberto Campos, argentino, casado, nacido el 16 de noviembre de 1932, empresario, con Cédula de Identidad número 3.014.582 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Paraguay 1334, piso 7º, Dpto. A de Capital Federal. — II) Fecha del instrumento: Treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Escritura número ciento veintiséis, pasada por ante el Registro Nº 98 de Capital Federal. — III) Denominación: VANITORYS EBANO S. A. — IV) Domicilio: Montevideo 1141, piso 7º, Dpto. A. Capital. — V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: Fabricación, comercialización, importación y exportación de mobiliario sanitario y afines y|o derivados, con facultades para patentar ante el Registro correspondiente, los diseños que fabriquen. — VI) Capital Social: pesos argentinos ciento veinte mil, suscripto por partes iguales e integrado en un 25%. — VII) Autoridades: Presidente, Manuel Nogueira; Vicepresidente, José Ramón Romero; Director, Marcelo Alberto Campos. — VIII) Sindicatura: titular, Ricardo María de Zabaleta Carreras, abogado; suplente, Andrés Enrique Piñeiro, contador público nacional. — IX) Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se hace constar que la sociedad adoptó sin reservas el Estatuto Modelo aprobado por resolución general Nº 3,70 de la Inspección General de Justicia.

El Abogado.
$a 1.540.— Nº 14.177

CORPAMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por escrituras del 22 12 83 y 18 7 84 otorgadas ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal se protocolizó lo resuelto en asambleas del 24,5,73, 27 5 83 y 29 5 84 que resolvieron aumentar el capital social a la suma de $a 300.000, rescatar las acciones en circulación para su canje por acciones de $a 10 de vn. c|u. y reformar el art. 4º que quedó así: Artículo 4º: El capital social es de $a 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una y 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública, oportunidad en que se deberá abonar el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana.
$a 616 — Nº 14.292

POI PELLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras del 30|9|83 y del 26 6 84 se protocolizó lo resuelto en Asambleas de accionistas del 29|9|83 y 29,5 84 que aumentó el capital social a la suma de $a 1.512.000 y modificar el art. 4º que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos doce mil pesos argentinos, representado por un millón quinientas doce mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso argentino de valor nominal cada acción.

La Escribana.
$a 440 — Nº 14.294

CALZADOS D'ALBI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios: Domingo Juan Solima, argentino naturalizado, casado, industrial, nacido el 30 de abril de 1925, con Documento Nacional de Identidad número 11.027.912, domiciliado en la calle Estero Bellaco 771, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Norberto Daniel Solima, argentino, casado, industrial, nacido el 3 de marzo de 1958, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.034.126, domiciliado en el Pasaje Solís 775, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — II) Fecha del instrumento de Constitución: 24 de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Escritura número ciento veintitrés, pasada por ante el Registro Nº 98, de Capital Federal. — III) Denominación: CALZADOS D'ALBI S.A. — IV) Domicilio: Albarellos 3157, piso 5º, Dpto. L, de Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de todo tipo de calzado en cuero, fibra sintética, lonas y|o combinaciones y|o mezclas y|o derivados. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución en consignación de calzados para damas, caballeros y niños. — VI) Plazo de Duración: noventa y nueve años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital Social: pesos argentinos ciento veinte mil, suscripto por partes iguales e integrado en un 25%. — VIII) Autoridades: Presidente, Domingo Juan Solima; Vicepresidente, Norberto Daniel Solima. — IX) Sindicatura: titular, Andrés Enrique Piñeiro, contador público nacional; suplente, Julián Goiri, contador público nacional. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se hace constar que la sociedad adoptó sin reservas el Estatuto Modelo aprobado por resolución general Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia.

El Abogado.
$a 1.452.— Nº 14.178

AEROLIVOS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: adopta Est. Modelo 3|79. 1) Nelly Odette Mauricette Marty Eyquen de Dorna o Nelly Marty Eyquen de Dorna, francesa, 74 años, C.I. Nº 2.552.423, viuda, ama de casa, domiciliada en Pasteur 1390, Martínez (B); María Isabel Lizarazu de Catania, argentina, 50 años, L. C. Nº 3.298527, casada, ama de casa, domiciliada en Pasteur 1390, Martínez (B). — 2) 15 de agosto de 1984. — 3) AEROLIVOS S.A. — 4) Viamonte 744. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares; recepción y|o asistencia de turistas durante viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de guías terrestres y despachos de equipajes; en particular ejercer la representación de la empresa "Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado". — 6) $a 100.000.— 7) 90 años. — 8) Presidenta: Nelly Odette Mauricette Marty Eyquen de Dorna o Vicepresidenta, en su caso: María Isabel Lizarazu de Catania. — 9) Directorio: 1 a 5 miembros: 2 años. Síndicos: 1 año. — 10) Síndico titular. Juan Carlos Sosa Fernández; Síndico suplente, Carlos Miguel Granillo. — 11) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 1.012.— Nº 14.175

NAUTICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 12 de marzo de 1984, protocolizada por escritura Nº 46, de fecha 4 de abril de 1984, pasada ante el escribano Ernesto C. Etchegaray del Registro Nº 1.016 de Capital Federal, se resolvió el aumento del capital social, y la reforma del estatuto. El capital social se aumentó de $a 1.500.000 a $a 6.500.000. La asamblea delegó en el directorio la oportunidad de la emisión de acciones, que se efectuará una vez aprobadas las reformas introducidas en el estatuto social. De tal manera que al efectuarse la misma el nuevo capital social quede representado en sólo 5 series de acciones, una de clase A y 4 de clase B. A continuación se transcriben los artículos reformados: Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seis millones quinientos mil, representado por seis mil quinientas acciones al portador de un mil pesos argentinos cada una. — Artículo Sexto: Aumento del Capital Social: El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de pesos argentinos treinta y dos millones quinientos mil por resolución de la Asamblea General Ordinaria que se convoque a tal efecto, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio en cada caso la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — Artículo Octavo: De las acciones: Las acciones de la sociedad podrán ser ordinarias y|o preferidas. Las acciones ordinarias se distribuyen en acciones clase A de voto plural y acciones clase B de voto único, gozando las primeras de cinco votos por cada acción y las restantes de un solo voto por acción. El capital social está formado por 1.300 acciones de clase A y 5.200 acciones de clase B. Las acciones que se emitieran en el futuro, para completar los aumentos de capital resueltos y cumplimentados de acuerdo al artículo sexto, podrán ser de acciones preferidas y|u ordinarias de clase A y|o de clase B, pero no podrá emitirse más que una acción ordinaria de voto plural por cada cuatro acciones ordinarias de voto único. Los certificados de acciones no integradas darán igual derecho a voto por el total de las acciones suscriptas, salvo lo establecido en el artículo décimo primero, en cuanto a la suspensión de tal derecho, mientras el suscriptor se halle en mora en el cumplimiento de sus obligaciones de tal".

El Presidente.
$a 1.628 — Nº 14.297

NEW TRADE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|8|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Alberto Papagno, argentino, nacido el 24|8|53, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 10.828.697, domiciliado en Brandsen 501, piso 3º B, Cap.; Guillermo Hugo Botana, argentino, nacido el 5|12|53, casado, licenciado en comercialización, D.N.I. Nº 10.923.627, domiciliado en Roosevelt 2882, piso 6º C, Cap. y Ana María Gutiérrez, argentina, nacida el 7|4|44, soltera, maestra, C.I. P.F. Nº 5.126.404, domiciliada en Santa Fe 4931, piso 1º A, Cap. — Denominación: NEW TRADE S.A. — Domicilio Social: Zapiola 2330, piso 3º, Of. 19, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importar y exportar; b) El depósito, consolidación, empaquetamiento y expedición de cargas y encomiendas, al interior o exterior del país, por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre; el despacho de importaciones y exportaciones realizadas por la empresa y|o terceros; c) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, incluso de empresas de transportes terrestres, aéreas, fluviales y marítimas, nacionales o extranjeras; d) La prestación de servicios de asesoramiento, gestoría y asistencia en el ámbito comercial, jurídico, económico y financiero y en materia de importación, exportación, despacho y carga de mercaderías y servicios pre y post aéreos, marítimos, fluviales y terrestres de cargas, con exclusión en todos los casos, de lo reservado a los profesionales con título habilitantes y|o que por disposiciones en vigencia, no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Guillermo Hugo Botana; Vicepresidente: Carlos Alberto Papagno; Síndico titular: Julio César Implesi; Síndico suplente: Constantino Juan Botana.

El Gestor.
$a 1.320 — Nº 14.281

SEGUCES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|6|84. Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Roberto Ivens, argentino, nacido el 6|9|44, casado, C.I.P.F. Nº 5.127.047, contador, domiciliado en Libertad 320, piso 6º A, Cap. y Ricardo José Alberio, argentino, nacido el 6|9|47, soltero, C.I.P.F. número 5.726.390, comerciante, domiciliado en Belgrano 3848, piso 2º, Cap. — Denominación: SEGUCES S.A. — Domicilio Social: Libertad 320, piso 6º A, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la siguiente actividad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Roberto Ivens; Vicepresidente: Ricardo José Alberio; Síndico titular: Francisco Alejandro Ramón Lofeudo y Síndico suplente: José Luis Eiola.

El Gestor.
$a 792 — Nº 14.282

DAMSOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 7 y 23 de mayo y 25 de junio de 1984, se constituyó la sociedad DAMSOL S.A. — Socios: Líbero Ferruccio Lambre, italiano, nacido el 9|7|48, casado, comerciante, C.I. Nº 6.662.288, domiciliado en Brandsen 88, Temperley, Prov. Bs. As.; Salvador Montalto, argentino, nacido el 1º|1|52, casado, comerciante, D.N.I. número 10.069.646, domiciliado en Av. Uriburu 573, Monte Grande, Prov. Bs. As.; Roberto Otero, argentino, nacido el 8|11|51, casado, comerciante, D.N.I. número 8.629.363, domiciliado en Ferrer 798, José Mármol, prov. Bs. As. y Ricardo Víctor Santarelli, argentino, nacido el 14|6|51, casado, contador público nacional, L.E. Nº 8.577.063, domiciliado en 24 de noviembre 567, Temperley, prov. Bs. As. — Sede Social: Av. Belgrano 1431, piso 2º, Of. 20, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. Comerciales: Explotación de estaciones de servicios y sus accesorios para automotores, distribución y|o transporte y|o importación y exportación de los artículos comerciales comercializados por estaciones de servicios. Compra, venta, representación, comisión, consignación, permuta, concesión, distribución, importación y exportación de automotores, rodados de todo tipo, maquinarias agrícolas y embarcaciones y toda clase de repuestos y accesorios, talleres de reparación y remodelación de partes mecánicas, eléctricas, chapa y pintura, gomería y afines. Explotación de restaurantes y parrillas, venta directa y|o distribución y|o representación de cigarrillos, golosinas y afines; De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud en base a la prestación de servicios en los rubros de gestoría y patentamiento de automotores en todo tipo, tendientes a ejecutar, promover y facilitar las tramitaciones respectivas. Industriales: Producción, transformación y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes destinados a ser comercializados por estaciones de servicios; Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteos como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones a que se refiere la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de $a 100.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 1 a 10 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que conforme a derecho pueda otorgar el Directorio. Presidente: Líbero Ferruccio Lambre; Vicepresidente: Salvador Montalto; Director: Roberto Otero; Directora suplente: María Venir de Montalto.

El Autorizado.
$a 2.332 — Nº 14.290

LA ESTOPONA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. 3|79. — 1) Daniel Friedenthal, argentino, nacido el 21 de octubre de 1942, casado, economista, L.E. 4.397.775, domiciliado en Gelly y Obes 2299, piso 12 Capital; y Nora Judith Zeiguer de Friedenthal, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1948, casada, médica, C.I. 5.472.753 de Pol. Fed., domiciliada en Gelly y Obes 2299, piso 12, Capital. — 2) El 3 de setiembre de 1984. — 3) LA ESTOPONA S.A. — 4) Florida 930, 2º piso A, Capital Federal. — 5) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus fases de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, manufacturados o no y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.525 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Presidente Daniel Friedenthal; Vicepresidenta Nora Judith Zeiguer de Friedenthal; Síndico titular, Hugo Osvaldo Cozzay; y Síndico suplente, Carlos Baredes. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y uno suplente. —10) El 30 de setiembre de cada año. — 11) Tiene una duración de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 12) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 1.452 — Nº 14.267

GRAZIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Carmen Fraticelli de Simonian, 35 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Azcuénaga 1651, 2 "D", Capital Federal. L.C. Número 1.827.367 y Zulema Zambelli, de 58 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Patrón 6137, Capital Federal, L.C. Nº 831.561. — 2) 31 de agosto de 1984. — 3) GRAZIA S.A. — 4) Arenales 1985, piso 5, "C", Capital Federal. — 5) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas y ganaderas, forestales, apícolas y avícolas, cría de todo tipo de ganado y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos forestales. Comerciales: mediante compraventa de bienes muebles, maquinarias, materias primas y productos elaborados o a elaborar, todos los anteriores relacionados con la actividad agropecuaria. Importación y Exportación. Inmobiliarias: mediante la compraventa, locación, permuta, administración de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios o de terceros. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. María del Carmen Fraticelli de Simonian $a 60.000; Zulema Zambelli $a 60.000. 8) Directorio: María del Carmen Fraticelli de Simonian Presidente. Zulema Zambelli, Vicepresidente. — Duración dos ejercicios. Sindicatura. Síndico Titular: Abogada María Margarita Drago Rey, domicilio Salguero 363, 3 "A", Capital Federal. Síndico suplente: Cecilia Rita Spalla, contadora pública, domicilio en Arenales 1391, 3º "A". — Duración: un ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Adoptan el Estatuto Modelo. Resolución Nº 3 del 10|10|79.

El Apoderado
$a 1.716 — Nº 14.398

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE INVERSIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que con fecha 11 de abril de 1984, se celebró la Asamblea General Extraordinaria que modificó el estatuto social en su artículo 17, quedando este redactado de la siguiente forma: Art. 17) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneraciones del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de previsión o de reserva facultativas o a cuenta nueva o al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente.
$a 836 — Nº 14.058

ERKAMPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores: Manuel Kampelmacher, viudo, argentino, comerciante, nacido el 16|5|36, C.I. número 3.589.269, domiciliado en Boedo 1021, 2º piso, Dto. A, Capital y Ernesto Kampelmacher, casado, argentino, contador público, nacido el 9|6|41, C.I. número 4.724.939, domiciliado en Viamonte 1446, 6º piso, Capital; según escritura pública de fecha 4 de julio de 1984; han dejado constituida la sociedad ERKAMPEL S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la actividad inmobiliaria, mediante todo tipo de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, la subdivisión de inmuebles, organización de consorcios y la administración de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social; con un Capital social de $a 100.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Manuel Kampelmacher; Síndico titular: Moisés Abel Freilich; Síndico suplente: Rafael Trocini; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de mayo de cada año.

El Síndico.

$a 1.144 — Nº 14.309

BRYNNER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Luis José Franchino, D.N.I. numero 4.118.833, casado, argentino, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1934, Pasaje Mata 210 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Alberto Seoane, C.I.P.F. Nº 5.419.161, soltero, argentino, dibujante, nacido el 7 de febrero de 1921, Alsina 711, vecino de esta ciudad, y Martha Davidson, L. C. Nº 4.222.779, viuda, argentina, comerciante, nacida el 29 de octubre de 1941, Soler 3502, 1º piso, vecina de esta ciudad. — 2) Fecha Escritura: 25 de julio de 1984. — 3) Denominación: BRYNNER S. A. — 4) Domicilio: Alsina 711, 2º piso, Departamento 22, Capital Federal. — 5) Plazo: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, distribución y|o venta de muebles en general, cualquiera sea su uso, en toda o en cada una de las etapas mencionadas, como así también en objeto de arte y|o decoración. — 7) Capital: El capital social es de pesos argentinos 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio entre 3 y 6 con mandato por 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores conjuntamente. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Luis José Franchino; Vicepresidente: Alberto Seoane; Directores: Martha Davidson y Horacio Alberto Llenas. Síndico titular: Joaquín Palores. Síndico suplente: Carlos Alberto Petrucci, por 1 ejercicio.

El Presidente.

$a 1.188 — Nº 14.318

HENDYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: El 16 de agosto de 1984. — Constituyen: Juan Carlos Lara, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|4|52, con D.N.I. 10.266.649, domiciliado en Carlos Melo 1370, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Héctor Alberto Boiero argentino, casado, comerciante, nacido el 17|1|40, con D.N.I. 6.128.250, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2751, piso 14 A, Capital. — Denominación: HENDYMAN S.A. — Domicilio: Talcahuano 1038, P.B. B, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero, las siguientes actividades: 1) La publicidad en todas sus formas, las relaciones públicas y campañas de promoción y propaganda, pudiendo utilizar a tal fin todos los medios, por medio de la prensa, televisión, radio y|o cinematografía, promover, propiciar, auspiciar u organizar campañas publicitarias y|o de relaciones públicas, reuniones, convenciones, congresos, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, ferias, muestras provinciales, nacionales o internacionales de carácter único renovable o permanente, sean culturales, científicas, comerciales, técnicas, industriales o de cualquier otro carácter que le fueren encomendadas; II) La forestación, reforestación y la organización de los planes respectivos, para aplicarlos en tierras propias o de terceros, instalación de viveros forestales, efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, transporte, distribución, importación y exportación de maderas, asesoramiento a terceros sobre forestación y recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación; 3) La compra, venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; 6) La importación y exportación. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Juan Carlos Lara; Vicepresidente, Héctor Alberto Boiero; Síndico titular; Juan Ramón Moral; Síndico suplente, Horacio Alberto Gerardo Ramón Artabe.

El Apoderado.

$a 1.848 — Nº 59.140

CUARENTA - TREINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Gustavo Carlos Ranucci argentino, soltero, comerciante, 27 años de edad, con D.N.I. 12.949.028, Libertad 417, Capital Federal: Fabián Augusto Renucci, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 16.213.486, Libertad 417, Capital Federal; Raúl Alvarez, argentino casado, comerciante, de 49 años, con D.N.I. 5.155.760, Calle 53, Nº 390, de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Fabio Vubovitsky, argentino, casado comerciante, 66 años, L.E. 0.433.038, Rosario 230, Capital Federal. — 2º) Escritura 90 de fecha 6 de agosto de 1984 — 3º) CUARENTA - TREINTA S.A. — 4º) Ciudad Buenos Aires, Yerbal 854. — 5º) La explotación de salones y canchas, para la práctica de diversos deportes especialmente tenis, su enseñanza organización de torneos deportivos, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas y artículos para la práctica de cualquier deporte, la explotación de bar y confiterías en los salones y canchas en que se desarrollan las actividades sociales. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 300.000, trescientos mil pesos. — 8º) Directorio Dos a cuatro miembros con mandato de tres años: Sindicatura, se prescinde: Presidente, Gustavo Carlos Ranucci; Vicepresidente; Fabián Augusto Ranucci; Directores titulares, Raúl Alvarez y Pablo Naum Dubovitsky: Director suplente, Gustavo Adolfo Alvarez — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.232 — Nº 59.143

MAHALOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Abrahám Levi, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 11.407.340, Boyacá 310, Capital Federal; Ezra Levi argentino, casado, comerciante, de 53 años, L.E. 4.240.324, Av. Pueyrredón 830, Capital Federal; Moisés Elías Levi, argentino, casado, comerciante 25 años, D.N.I. 12.588.351, Boyacá 310, Capital Federal; Rubén Simón Levi, argentino soltero, comerciante 22 años, con D.N.I. 14.927.202, Av. Pueyrredón 830 Capital Federal. — 2º) Escritura 179 de fecha 1º de agosto de 1984. — 3º) MAHALOT S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 2641. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos, productos y materiales destinados a la industria de la construcción. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, comerciales y civiles, ya sea de persona de existencia física o ideal, del país o del exterior. Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, arrendamiento, hipotecas y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas industriales casas, caminos, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con título habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Pesos argentinos 300.000 (trescientos mil pesos). — 8º) Directorio: Dos a cinco Directores con mandato de dos años. Sindicatura, se prescinde; Presidente, Ezra Levi; Vicepresidente, Abrahám Levi; Director titular, Moisés Elías Levi; Director suplente, Rubén Simón Levi. — 9º) Presidente del Directorio o por un Director, quienes actuarán indistintamente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 20) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.408 — Nº 59.144

RAINER Y GONZALEZ TABOADA

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 12 de marzo y 25 de junio de 1984, y de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas de fechas 2|3|1984 y 7|6|1984 se ha producido la modificación de la denominación social, por lo que queda establecido que la sociedad "Rainer y González Taboada S.A. de Publicidad", girará en adelante bajo la denominación de "González Taboada y Asociados S.A. de Comunicación".

El Presidente.

$a 308.— Nº 14.313

OYPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 371 de fecha 13 de agosto de 1984, pasada al folio 839 del Registro Notarial Nº 450, a cargo del escribano Luis Alberto Picasso, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1º de junio de 1984, que resolvió modificar el Estatuto Social en los siguientes artículos: Primero: Domicilio Legal de la Sociedad: Carlos Pellegrini 331, piso 7º D, Capital Federal. Cuarto: El Capital se elevó a $a 100.000.— representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de un $a 1.— y con derecho a 1 voto por acción. Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Noveno: Se elevó la garantía a prestar por los Directores a $a 10.000. Décimo Primero: Se otorgó a la Asamblea General Ordinaria la facultad de decidir la prescindencia de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 660.— Nº 14.315

ARGENTIFERO

SOCIEDAD ANONIMA DE ESTUDIOS Y MANDATOS

Se comunica que entre los Sres. Jorge Daniel Belmes, soltero, argentino, industrial, nacido el 7|7|1946, C. I. número 5.559.827 domiciliado en Teodoro García 1939, Capital; Eduardo José Vowe, casado, argentino, docente, nacido el 22|6|1946, L. E. Nº 7.596.744, domiciliado en Congreso 3896, 7º piso, Dpto. B, Capital, y Rodolfo Luis Zerbarini, casado, argentino, comerciante, nacido el 24|2|1947, L. E. Nº 7.535.129, domiciliado en Vieytes 3?3, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; según escritura pública de fecha 3 de julio de 1984, han constituido la sociedad ARGENTIFERO S. A. DE ESTUDIOS Y MANDATOS, con domicilio en Paraná 539, 10 piso, Oficina 62, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a estudios de mercado, mediante la elaboración de análisis e investigación, estudio de mercados y marketing, asesoramiento, promoción y determinación de factibilidad de todo tipo de proyectos confección de planes de desarrollo y de programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios y empleo de medios analíticos, económicos, comerciales o industriales de acuerdo con los sistemas predeterminados como así también mandatos; mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, estudios proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de pesos argentinos 200.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar al menos un director suplente por el mismo período, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; quedando el directorio integrado así: Presidente: Jorge Daniel Belmes; Vicepresidente: Eduardo Jorge Vowe. Director suplente Rodolfo Luis Zerbarini; la representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.496 — Nº 14.310

ISIDORO MORON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Isidoro Morón, argentino naturalizado, industrial, casado, nacido el día 19|3|1919, D.N.I. Nº 4.388.502; Carmen Budman de Morón, argentina, comerciante, casada nacida el día 26|2|1918, L. C. número 166.585, ambos con domicilio en Madero 205, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Susana Dalia Morón de Edenburg, argentina, comerciante, casada, nacida el día 24|10|1942, L. C. Nº 4.539.574, domiciliada en Santa Rosa 2362, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, y Gabriel José Morón, argentino, industrial, soltero, nacido el día 14|7|1950, D.N.I. número 14.126.479, domiciliado en Madero 205, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; según escrituras públicas de fechas 8 de junio y 25 de julio de 1984; han dejado constituida la sociedad ISIDORO MORON Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Correa 3133, Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de sondas, instrumental y artículos para cirugía. Comercial: Mediante la comercialización de los artículos de su fabricación y fabricados por terceros en el mismo ramo, como asimismo la importación, exportación, consignación comisión y representación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para otorgar los actos, contratos y convenciones que hagan al cumplimiento de su objeto social; con un capital social de $a 100.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años; quedando el directorio integrado así: Presidente: Isidoro Morón; Vicepresidente: Gabriel José Morón; Directora titular: Susana Dalila Morón de Edenburg; Directora suplente: Carmen Budman de Morón; la representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 1.364 — Nº 14.311

CEREALCOBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Unánime celebrada el 18 de julio de 1983, protocolizada por escritura del 29 de diciembre de 1983, pasada al folio 3.239 del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los arts. 4º y 8º de los estatutos de CEREALCOBO S.A. en la siguiente forma: Artículo 4º) El capital social se fija en $a 810.000, representado por 810.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 y de un voto por acción. — Artículo 8º) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

La Escribana.

$a 484 — Nº 14.003

SOCALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 27 de abril de 1984, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 28 de febrero de 1984, se ha producido la reforma de los estatutos sociales, en su artículo 1º, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina SOCALI SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal".

El Presidente.

$a 264 — Nº 14.319

ALTOFUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura Nº 41 del 17|4|1984 y complementarias Nº 68 y 85 de fecha 12|6|1984 y 16|7|84 respectivamente. Socios: Héctor Néstor Berruti, argentino, 16|1|1939, casado, L. E. número 4.992.312, Paso 410, octavo piso D, Rojas, Pcia. Bs. As. y Juan Pedro Guastella, argentino, 23|6|1940, casado, separado de hecho, L.E. Nº 4.983.766, calle Diego Tri e sin número, Rojas, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: ALTOFUN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 423, 7º piso, Of. 23, Capital. Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: actividades: a) Industriales: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos y todo tipo de metales, mecanizado de piezas, torneado y ensamble de máquinas y equipos, laminación, explotación, industralización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica y todos aquellos otros que pueda fabricar de acuerdo a las condiciones en que se desenvuelva la sociedad; b) Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agentes, representantes o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; c) Mandataria: Representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, comisiones y administración de bienes y capitales de empresas vinculadas con el objeto social. d) Actuar frente al Estado y sus reparticiones o ante particulares, presentándose en licitaciones públicas o privadas y compras directas; intervenir en concursos de precios y en las mencionadas licitaciones para la ejecución de obras y|o la provisión de bienes relacionados con su objeto. Capital: 100.000 pesos argentinos. Administración y Representación Legal: Un Directorio compuesto de uno a tres miembros, con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. Directorio: Presidente, Héctor Néstor Berruti; Vicepresidente, Juan Pedro Guastella; Director titular, Rodolfo Angel Maggiolo; Directora suplente, Yolanda Norma Amichetti de Berruti.

La Apoderada.
$a 1.848.— Nº 14.224

SIDERPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: I) Socios: Roberto Carlos Bienewald, comerciante, argentino, nacido el 9 de julio de 1943, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.426.142, domiciliado en 11 de Setiembre 1502, 8º piso, Capital; Luis Lijtmaer, ingeniero civil, argentino, nacido el 20 de octubre de 1915, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 265.303, domiciliado en Luis M. Campos 1436, Capital Federal y Carlos Darino, comerciante, argentino, nacido el 18 de junio de 1947, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.786.102, domciliado en 25 de Mayo 555, piso 22, Capital Feedral. — II) Fecha del instrumento de constitución: 15 de junio de 1984. — III) Denominación: SIDERPRO S.A. — IV) Domicilio: Once de Setiembre 1502, 8º piso, Capital Federal. — V) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta por mayor o menor y distribución de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados o semielaborados; todo ello relacionado con la explotación industrial. Industriales: Mediante la fabricación de caños de acero, plomo y bronce, chapas de acero e hierro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — VII) Capital social: $a 120.000.— representado por 12 acciones de $a 10.000.— valor nominal cada una. — VIII) Organo de Administración: El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año. Presidente, Roberto Carlos Bienenwald; Vicepresidente, Luis Lijtmaer; Director titular, Carlos Darino y Directoras suplentes: Emma Beatriz Puig, Paulina Posterna y Ana María López. La sociedad prescinde de Organo de Fiscalización y su contralor será ejercido por los accionistas. — IX) La representación legal será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. — X) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana.
$a 1.672.— Nº 14.240

ACEROS MIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 560, pasada al folio 1.607 del Registro Nº 933 de Capital Federal el 10|11|1983 la Sociedad ACEROS MIC SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 26|10|83, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos sesenta mil pesos argentinos, representado por acciones de valor nominal diez pesos argentinos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 396.— Nº 14.246

JUNCAL EMPRESAS DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 6 de octubre de 1983 Nº 2, de la sociedad JUNCAL EMPRESAS DE VIAJES Y TURISMO S. A., Unánime reforma de estatuto en cuanto al nombre de la sociedad el nombre de la sociedad es "Juncal Empresa de Viajes y Turismo S. A.".

La Autorizada.
$a 132 — Nº 14.089

ACLARACIONES

LABORATORIO CATIPIA

S.A.

Se hace saber que en la publicación aparecida el 25|9|84, según recibo número 58.878, correspondiente al estatuto de la sociedad Laboratorio Catipia Sociedad Anónima, se ha deslizado el siguiente error: **Donde dice:** Capital: $a 100.000, **debe decir:** Capital: $a 102.000.

El Apoderado.
$a 176.- e. 2|10 Nº 60.392 v. 2|10|84

CONTAINER LEASING

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Importadora y Exportadora

Se aclara con relación al edicto publicado el 1º|6|84, Recibo 978, que el nombre completo de la sociedad es CONTAINER LEASING SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

El Escribano.
$a 93.- e. 2|10 Nº 17.065 v. 2|10|84

BIMBA

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera

En la edición del 3 de agosto de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice:
BIMBA SOCIEDAD ANONIMA CIF

Debe decir:
BIMBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA.
Recibo Nº 9185.

La Síndica.
$a 264.- e. 2|10 Nº 17.221 v. 2|10|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TECNOBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAI LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Francisco Zolano Requelme, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C.I. número 5.311.970, Argerich 3686, Capital Federal; Eduardo Carlos Balzaretti, argentino, casado, ingeniero naval mecánico, 34 años, C.I. 6.252.930, Díaz Vélez 5123, Capital Federal. — 2º) Acto de fecha 14 de agosto de 1984. — 3º) TECNOBU S.R.L. — 4º) Argerich 3686, Capital Federal. — 5º) La realización de diseños y proyectos navales; la prestación del servicio de reparación integral y mantenimiento de barcos, en puerto o en astilleros; la fabricación de partes, repuestos y accesorios para la industria naval, de equipos de buceo y sus accesorios, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo lo enunciado. — 6º) Plazo es de treinta (30) años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Su capital es de pesos argentinos 230.000 (doscientos treinta mil). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10º) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 836 — Nº 59.141

JOSE DOMINGO FERNANDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 10|8|1984. — Contrato Modelo. — Socios: José Domingo Fernández, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.308.385, nacido el 13|2|1940, y Albina María Pose de Fernández, argentina, casada, comerciante, D.N.I. número 1.382.752, nacida el 26|8|1934, ambos domiciliado en Canning 258, piso 2º, departamento E, Cap. — Denominación: JOSE DOMINGO FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.R.L. — Domicilio social: Canning 258, 2º piso, Dpto. E, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y promoción de inversiones inmobiliarias. — Capital social: Cinco mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
$a 968 — Nº 59.165

DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 5 de junio de 1984 y escritura Nº 378 del 23 de julio de 1984, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a modificar su contrato social, con motivo de que los socios Eligio González; Eligio Fernando González; Margarita Coll de González; Antonio Manuel González García; Margarita Rita González; Domingo Ramos Barahona; José María Cives Caamaño; Carlos Humberto Espada; Miguel Ramos Barahona y José Luis López, cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas que tienen y le corresponde en la sociedad a los restantes socios, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Jorge Locatelli adquiere del señor Eligio González 2.696.000 cuotas, pasando a tener 4.087.000 cuotas, o sea el 40,87%; el señor Julio Estévez adquiere al señor Eligio González 1.425.000 cuotas, pasando a tener 2.160.000 cuotas, o sea el 21,60%; Salvador Bentivegna adquiere al señor Eligio González 900.000 cuotas, pasando a tener 1.364.000 cuotas, es decir el 13.64%; Jorge Elvira adquiere al señor Eligio González 46.000 cuotas al señor Eligio Fernando González 673.000 cuotas y a la Sra. Margarita Coll de González 10.000 cuotas, pasando a tener 1.105.000 cuotas, es decir, el 11,05%; María Miraglia adquiere a la Sra. Margarita Coll de González 163 mil cuotas, a la Sta. Margarita Rita González 173.000 cuotas y al señor Antonio González García 110.000 cuotas, pasando a tener 676.000 cuotas, o sea 6,76%; Carlos Alberto Díaz adquiere al señor Antonio González García 56.000 cuotas, al señor Domingo Ramos Barahona 113.000 cuotas, al señor José María Cives Caamaño 107.000 cuotas, al señor Humberto Espada 82.000 cuotas, al señor Miguel Ramos Barahona 25.000 cuotas y al señor José Luis López 18.000 cuotas, pasando a tener 608.000 cuotas, es decir el 6,08% de la sociedad. Dicha cesión se efectuó por un total de $ 1.873.548.000; hoy pesos argentinos 187.354,80, que los cedentes recibieron en proporción a las cuotas cedidas. Por tal motivo los socios deciden modificar el artículo cuarto y quinto del contrato original de la siguiente manera: **Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente sus**cripto e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Locatelli: 4.087 cuotas; Julio Eztévez: 2.160 cuotas; Salvador José Bentivegna: 1.364 cuotas; Jorge Manuel Elvira: 1.105 cuotas; María Miraglia: 676 cuotas, y Carlos Alberto Díaz: 608 cuotas. — **Artículo Quinto:** La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive lo previsto en los arts. Nº 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965|63. Quedan designados Gerentes los señores Jorge Locatelli y Carlos Alberto Díaz y Julio Estévez.

El Gerente
$a 2.376 — Nº 59.170

LIBERTY CORNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio del 23|3|84, Alfredo Oscar Liniado, de 35 años, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.861.997, y Josette Muteaud, 36 años, francesa, comerciante, D.N.I. Nº 92.166.470, ambos con domicilio en Paraná 1045, piso 10, Depto. D, Capital Federal, y Elena Inés Liniado, 30 años, argentina, separada, maestra, C.I. Nº 5.861.996, con domicilio en Coronel Díaz 1552, piso 1º, Depto. "4", Cap. Fed., resolvieron: 1º) El ingreso en carácter de socia a LIBERTY CORNER S.R.L. de la señora Elena Inés Liniado. — 2º) Aumentar el capital social a pesos argentinos veinticinco mil. — 3º) Adecuar de conformidad a lo resuelto las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. — La dirección, gerencia y administración de la sociedad será representada por todos los socios con carácter de gerentes, requiriéndose para las actividades sociales la firma individual del socio Alfredo Oscar Liniado o la de Josette Muteaud o la conjunta de cualquiera de ellos con la de Elena Inés Liniado.

La Abogada
$a 704 — Nº 59.190

MIGUEL ANGEL VILLANUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que el señor Miguel Angel Villanueva, argentino, viudo, de 52 años de edad, nacido el 8 de junio de 1931, de profesión empresario, domiciliado en Bogotá 323, 4º piso A, Capital Federal, con L.E. 4.813.350, y el señor Jorge Luis Arigós, argentino, casado, de 52 años de edad, nacido el 24 de junio de 1931, domiciliado en Malabia 3131, 4º piso B, Capital empresario, L.E. 4.248.803, han suscripto el día 7 de junio de 1984 un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada MIGUEL ANGEL VILLANUEVA S.R.L., con domicilio en Defensa 441, piso 1º B, Capital Federal, que tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, todas las actividades inherentes a la publicidad y promoción comercial, ya sea en órganos propios o locados, en radio, televisión, cinematografía, publicaciones escritas como periódicos, revistas, fijación de murales, afiches y demás instrumentos idóneos para tal fin, con una duración de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de pesos argentinos cincuenta mil; la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes indistintamente, Miguel Angel Villanueva y Jorge Luis Arigós, por el término de diez ejercicios y el cierre del ejercicio social será el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general.

El Abogado
$a 1.144 — N 59.207

PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 21|6|84, Ana María Pellegrini de Meda y Rodolfo Hugo Meda cedieron a Patricia Clementina Wirth de Daza y Luis Pedro Montaldo, quienes adquirieron por partes iguales el total de las cuotas sociales que les correspondían en Portela S.R.L.; en dicho instrumento se reformó el art. 5º del contrato social, quedando redactado así: "Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 Códig Civil y 9º del Dto. Ley 5965|63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 100".

El Presidente
$a 616 Nº 14.105

KARMIN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Socios: Carlos Karamanian, nacido el 5 de marzo de 1928, casado, argentino naturalizado, industrial, domiciliado en Madero 1632, Vicente López, Bs. As., L.E. Nº 4.172.508; Pablo Pedro Karamanian, nac. el 18 de octubre de 1929, casado, argentino, industrial, domiciliado en San Nicolás 2941, Capital Federal, L.E. Nº 4.483.239; Miguel Gabriel Karamanian, nacido el 15 de setiembre de 1934, casado, argentino, industrial, domiciliado en Bogotá Nº 3708, Capital Federal. L.E. Nº 4.136.831, y Domingo Bisignano, nacido el 1º de junio de 1948, casado, italiano, industrial, domiciliado en Panamá 3980, Lomas del Mirador, Bs. As., C.I. 6.708.802, Pol. Fed. — Instrumentos de constitución y modificatoria: Por escrituras públicas pasadas el 30|5|84 y 18|7|84 por ante el escribano Alvaro Etulain a los folios 410 y 605 del Registro 587 de la Capital Federal a su cargo, respectivamente. — Denominación: KARMIN S.R.L. — Domicilio: Tucumán 384, 7º, Capital Federal. — Objeto: Fabricación de calzado o procesado parcial de industrialización del mismo. — Duración: 10 años a contar fecha inscripción. — Capital: $a 600.000, dividido en 600 cuotas de valor nominal $a 1.000 cada una. — Administración: A cargo de los cuatro socios como Gerentes. — Uso firma social: Dos socios gerentes conjuntamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 924 — Nº 14.107

METALURGICA VIALE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura 76 de fecha 13|6|1984 pasada ante el escribano Alfredo Máximo Bott, titular del Registro 9 de La Matanza Provincia de Buenos Aires, don Luis Viale y doña María Fassio de Viale donaron irrevocablemente en favor de su hijo Claudio Viale, nacido el 15|9|1956, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Andrea Laura Yurgel, D.N.I. 12.514.242, domiciliado en calle Pieres 706, de Capital Federal, 903 cuotas el primero y 902 cuotas la segunda, que representan 1.805 cuotas importando un valor de $a 1.805. Asimismo, por la misma escritura con la incorporación del nuevo socio y los restantes integrantes los cedentes procedieron a modificar la cláusula cuarta del Contrato Social en la siguiente forma: "Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de dieciocho mil cincuenta y un pesos argentinos, dividido en 18.051 cuotas de un valor de $a 1 cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Luis Viale: 4.513 cuotas equivalente a $a 4.513; María Fassio de Viale: 4.513 cuotas equivalentes a $a 4.513; Mario Viale: 3.610 cuotas, equivalente a $a 3.610; Vicente Angel Viale: 3.610 cuotas, equivalente a pesos argentinos 3.610, y Claudio Viale: 1.805 cuotas, equivalente a $a 1.805.

El Escribano
$a 792 — Nº 14.113

DISTRIBUIDORA OMBU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Toscano, casado, argentino, nacido el 25|5|1951, comerciante con L.E. 8.519.367, y Haydée Beatriz Pronesti, casada, argentina, nacida el 31|7|1954, comerciante, con D.N.I. 11.338.871, ambos domiciliados en calle Ombú 5355, de la Ciudad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: 4 de junio de 1984. — Denominación: Distribuidora Ombú S.R.L. — Domicilio social: Posta de Hornillos 5049, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Distribución, compra, venta, consignación o transporte de frutos o productos comestibles, bebidas envasadas artículos de limpieza y sus similares o afines. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 10.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios en carácter de Gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 704 — Nº 14.114

AMOBLAMIENTOS DANUBIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"Comunica por 1 día que por escritura pública del 29|5|84 se resolvió aumentar el capital social en $a 118.000 de $a 2.000 a $a 120.000 de la siguiente forma: a) Revalúo contable Ley Nº 19.742: $a 17.800. b) Aportes en efectivo: $a 100.200; y se reformó la cláusula cuarta de la siguiente forma: Capital social: $a 120.000 dividido en 120.000 cuotas de $a 1 c|u. —Suscripción: 40.000 cuotas c|u de los tres socios. — Integración: 1) Simón Abadi: a) $a 1.800 en bienes. b) $a 16.000 por revalúo. c) $a 22.200 en dinero efectivo. — Total: $a 40.000. — 2) Guillermo Da 'el Siekiera; a) $a 900 por revalúo — b) $a 39.100 en efectivo. Total: $a 40.000. — 3) José Luis Abadi: a) $a 900 por revalúo. b) $a 39.100 en efectivo. Total: $a 40.000. — Y se modificó la cláusula décima: Las cuotas son libremente transmisibles.

La Sociedad
$a 616 — Nº 14.185

CONSTECMEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo I.G.J. — 1) Julio Dante Muñoz, argentino, soltero, comerciante, de 45 años de edad, D.N.I. Nº 4.293.040, domiciliado en Bazurco 2275, Capital Federal; y Alfredo Héctor Cademartori, argentino, soltero, comerciante, de 40 años de edad, L.E. Nº 4.618.477, domiciliado en Cuba 4723, piso 8º, Capital Federal. — 2) 25 de julio de 1984. — 3) "CONSTECMEC S.R.L.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social: Güemes 4841, piso 3º, Capital. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. A) Constructora: Mediante la construcción, total o parcial de edificios, barrios, obras viales y todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura, y construcciones en general, reformas, albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias y gas, aire acondicionados y afines, herrería de obra y carpintería de obra. Ya sean de carácter público o privado y ya sean en forma directa o por medio de contratistas o subcontratistas. A estos efectos se utilizarán los servicios de profesionales debidamente habilitados. — B) Termomecánica: venta, financiación, reparación, mantenimiento, reformas y cualquier otro servicio relacionado con instalación de equipos de aire acondicionado centrales o individuales, calefacción. — C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, para financiar operaciones de crédito realizadas o a realizarse, aportes de capitales a personas y sociedades. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran concurso público. — 6) 99 años a partir de su inscripción. — 7) $a 50.000. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del gerente, socio o no, por el término de 3 ejercicios. — Se designan gerentes Julio Dante Muñoz y Alfredo Héctor Cademartori, quienes actuarán en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
$a 1.276 — Nº 14.192

ARMAZA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Por escritura pública Nº 27 del 22|3|84 ante Escribana de Vicente López, Norma María Vargas de Herrán, los señores José Osvaldo Ramos y Anselmo D'Alessandro, únicos integrantes de la sociedad, dejaron aclarado por haberlo omitido anteriormente que el Capital Social de ARMAZA S.R.L. lo habían integrado en la siguiente proporción: señor Ramos, 4.900 cuotas de $a 0,10 cada una; y el señor D'Alessandro 100 cuotas de $a 0,10 valor nominal, cada una. — 2º) Por escritura pública Nº 28 del 22|3|84 ante Escribana de Vicente López Norma María Vargas de Herrán, Anselmo D'Alessandro cedió a favor de Adolfo Sócrates Torres las cien cuotas de un valor nominal de $a 0,10 cada una, que posee en dicha sociedad. Y se modificó el Artículo 5º del Contrato Social que quedó redactado así: La Administración de la sociedad será ejercida por el socio señor José Osvaldo Ramos quien revestirá el carácter de socio Gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su sola y única firma. — Todas las demás cláusulas quedaron vigentes.

La Escribana.
$a 704.— Nº 14.169

DISEÑOS LILA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo del 22|8|1984. Socios: Marta Cristina Farías Loescher de Fernández Castex, argentina casada, nacida el 6|11|1947, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 669, Martínez, con L.C. Nº 5.702.721 y Ana María Farías Loescher, argentina, separada, nacida el 22|9|1950, comerciante, domiciliada en Marconi 3517, San Isidro, con L.C. número 6.412.960. Duración: 50 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Cangallo 1457, P.B., Of. 4, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de carteras, porta cosméticos, monederos, billeteras, bolsos deportivos y colegiales, neceseres, cinturones, accesorios infantiles y juveniles, artículos de uso para la casa, de la línea blanca, de la decoración, del vestir y del cuero. Capital Social: $a 20.000. Representación legal, gerencia y uso de la firma social, por el término de duración de la Sociedad; ambas socias en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio social: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 792.— Nº 14.174

RAGUAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por escritura Nº 114, de fecha 23|7|1984, otorgada ante la escribana Sara C. Hurovich, titular Registro 1.011, de la Capital Federal, se ha resuelto: Primero: Cesión de 8.000 cuotas por valor de $a 800, pertenecientes al señor Gustavo Darío Stiveiman, a favor de Alejandro Ariel Cornistein y Lidia Raquel Daj de Cornistein, en la proporción de 4.000 cuotas para cada uno de los cesionarios; y Segundo: Modificación del Comercio: Artículo Cuarto: Capital Social. El capital se establece en la suma de veinte millones de pesos, equivalente a dos mil pesos argentinos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, equivalente hoy a diez centavos argentinos, las que son suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: don Alejandro Ariel Cornistein, suscribe e integra doce mil cuotas o sean mil doscientos pesos argentinos y doña Lidia Raquel Daj de Cornistein, suscribe e integra ocho mil cuotas o sean ochocientos pesos argentinos.

La Escribana.
$a 792 — Nº 14.164

CONARTEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Carlos Alberto Pagani, D. N. I. 4.740.683, argentino, casado, 40 años de edad, de profesión arquitecto, domiciliado en Plaza 2649 Capital Federal y Arturo Luis Orsini, L. E. 8.528.255, argentino, soltero, de 33 años de edad, de profesión arquitecto, domiciliado en Bolívar 751, de Pilar (B.). — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 22 de agosto de 1984. — Denominación: CONARTEC S. R. L. — Domicilio Social: Plaza 2649, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de sesenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes; sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta y o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Capital Social: El capital social es de $a 100.000.00 (pesos argentinos cien mil), dividido en 100.000 (cien mil) cuotas de $a 1 (un peso argentino) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 por ciento. Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes, que duran tres (3) ejercicios en su mandato. Gerentes: Carlos Alberto Pagani y Arturo Luis Orsini. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.144 — Nº 14.159

BONORINO CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Parini, italiano, casado, nacido el 30|3|46, C. I. 6.986.458 y Alejandro Parini, italiano, soltero, nacido el 16|11|39 C. I. 5.291.001, ambos comerciantes, domiciliados en Elpidio González 4572, Capital. — 2) Contrato modelo del 3|1|83. — 3) BONORINO CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Elpidio González 4672, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, así como planificar, organizar y efectuar loteos, fraccionamientos y la explotación de propiedades urbanas o rurales, su saneamiento y urbanización. —Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras vinculadas a la construcción. — Comerciales: Mediante la comercialización. — Mandataria: Mediante el ejercicio equipos para la construcción. — Industrial: Mediante la fabricación de elementos, maquinarias, materiales, equipos y herramientas destinadas a la construcción. — Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios directamente vinculadas con la actividad inmobiliaria y de la construcción. 6) 30 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Roberto Parini y Alejandro Parini, en forma indistinta, durante 30 ejercicios, quienes quedan designados gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.276 — Nº 14.157

ENVASES Y COMPLEMENTOS CORRUGADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 19|12|80, Roberto Oscar Abramzon y Mónica Carlota Heymann de Abramzon, cedieron 5350 cuotas que poseían en ENVASES Y COMPLEMENTOS CORRUGADOS S. R. L., a sus consocios Mateo Pedro Pocrnjic y Liliana Graciela Viskovich de Pocrnjic.

El Autorizado
$a 176 — Nº 14.046

MADERCLASS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Contrato Modelo de fecha 25 de junio de 1984. — Socios: Luis Fernando Cantarella argentino, soltero, de 26 años, comerciante, con D. N. I. Nº 12.317.038, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 2500, departamento "E", Capital Federal. — Juan César Rodríguez, argentino, soltero, de 31 años, carpintero con D. N. I. Nº 10.627.015, domiciliado en Corrientes 5639, piso 1º, departamento "4" Capital Federal y Sandra Irene Chadra de Cañete, argentina, casada, de 24 años, comerciante, con D. N. I. Nº 13.302.890, domiciliada en Bustillo 496, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "MADERCLASS S.R.L." — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industrial: Mediante la industrialización, reparación y elaboración de elementos en general derivados de carpintería de madera y afines, con sus accesorios pertinentes. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de los elementos mencionados en el inciso anterior, como así también, maderas y afines sin industrializar y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, vinculados con su objeto. — Capital: $a 45.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede social: Corrientes 5639, piso 1º, departamento "4", Capital Federal.

La Sociedad
$a 924 — Nº 14.039

DISTRIBUIDORA ORLEANS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Contrato Modelo de fecha 14 de agosto de 1984. — Socios: Héctor Emilio Rubido, argentino, casado, comerciante, de 44 años con C. I. Nº 6.257.792, domiciliado en Navarro 2267, Cap. Federal. — Fernando Aníbal Rubido, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con L. E. Nº 4.396.339, domiciliado en Moldes 2463, Capital Federal y Francisca Laino de Rubido, italiana, casada, comerciante, de 35 años, con C. I. Nº 6.285.194, domiciliada en Moldes 2463, Capital Federal. — Denominación: DISTRIBUIDORA ORLEANS S. R. L. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor y menor de artículos de perfumería, artículos de tocador y accesorios para los mismos, artículos de marroquinería, bijouterie, prendas de vestir y juguetes. — Capital: $a 15.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sede social: Forest 822, piso 3º, departamento 13, Capital Federal.

La Sociedad
$a 704 — Nº 14.040

BONO ENCABO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 23 de agosto de 1984: DONO ENCABO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó el artículo 3º de los estatutos sociales de la siguiente manera: "Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato de reconducción en el Registro Público de Comercio". -

La Escribana
$a 264 — Nº 14.051

CERAMICA ARTISTICA LILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Luis Hallez, argentino, viudo, nacido el 6|4|1917, L. E. número 0.364.079, domiciliado en Av. Cordoba 1417, 7º piso, Capital Federal, comerciante, y Pablo Luis Hallez, argentino, soltero, nacido el 3|8|19.9, D.N.I. numero 13.782.348, domiciliado en Av. Cordoba 1417, 7º piso, Capital Federal, comerciante. Denominación: CERAMICA ARTISTICA LILLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución: 16 de mayo de 1984. Duración: 50 años, desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importacion, exportación, distribución y fabricación de objetos artísticos, vajillas, soldados y revestimientos cerámicos. Capital Social: $a 5.000, dividido en cinco mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto de esta manera: Enrique Luis Hallez, 2.500 cuotas por un capital de $a 2.500, y Pablo Luis Hallez, 2.500 cuotas por un capital de $a 2.500. Integración: Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en efectivo. El saldo será integrado dentro del plazo de dos años. Administración: Se designa a ambos constituyentes como socios gerentes, actuando individual e indistintamente por el término de cinco ejercicios. Garantía Socios Gerentes: $a 750 cada uno. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Av. Córdoba 1417, 7º piso, Capital Federal. Se adhiere a contrato modelo S.R.L. de la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 14.147

ALEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. 1) Socios: Luis César Cervi, nacido el 26|9|1935, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Moliere 1416, Capital Federal, L. E. número 4.150.108, y Luis Carlos Cervi, nacido el 23|9|1907, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Dr. Luis A. Belaustegui 4320, piso 4º, Dpto. 19, Buenos Aires, D.N.I. Nº 213.596. — 2) Fecha del Instrumento Privado de Constitución: 13|8|84. — 3) Denominación y Domicilio: ALEJA S.R.L. Tiene su domicilio en la Capital Federal, Avda. Juan B. Justo 7101. — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el carácter de propietaria, mandataria, consignataria, representante o concesionaria a la comercialización y venta de automotores, motocicletas y bicicletas; sus repuestos y accesorios. 5) Duración: 20 años. — 6) Capital: $a 250.000. — 7) Administración, representación legal y uso de la firma, a cargo de un gerente, por el término de dos ejercicios. Gerente: Luis César Cervi. — 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 836 — Nº 14.153

ALPHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: César Ernesto Gavazza, argentino, soltero, domiciliado en José Ingenieros 1830, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 11|10|1961, D.N.I. número 14.772.422, técnico químico; Pablo Gerardo Prat, argentino, soltero, domiciliado en M. Pelliza 2075, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 12|6|1961, D.N.I. Nº 14.812.417, técnico químico, y Alejandro Miguel Krapf, argentino, soltero, domiciliado en Liniers 1154, Florida, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 4|5|1963, D.N.I. Nº 16.528.293, comerciante. Denominación: ALPHINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución: 12 de julio de 1984. Duración: 99 años, desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de materiales y elementos para mantenimiento de inmuebles e industrias, incluyendo articulos de limpieza e higiene, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas, pudiendo realizar las tareas de mantenimiento y|o limpieza con dichos elementos. Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de esta manera: César Ernesto Gavazza, 3.400 cuotas por un capital de $a 3.400; Pablo Gerardo Prat, 3.300 cuotas, por un capital de $a 3.300, y Alejandro Miguel Krapf, 3.300 cuotas, por un capital de $a 3.300. Integracion: Las cuotas se integran en un ciento por ciento en efectivo. Administración: Se designa a los constituyentes como socios gerentes, actuando individual e indistintamente por el término de cinc. ejercicios. Garantía Socios Gerentes: $a 150 cada uno. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Córdoba 417, 3º 12, Capital Federal. Se adhiere a contrato modelo S.R.L. de la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.
$a 1.056 — Nº 14.145

DECINA, CIORCIARI y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LA PIRUCHA"

Se hace saber: Que por reunión de socios del 10|6|84, escritura pública del 18|6|84, los socios de "DECINA, CIORCIARI Y CIA. S.R.L. "LA PIRUCHA", resolvieron la reforma del objeto social, y en consecuencia, del art. 3º del contrato. Modificación. Objeto: Explotar la producción y venta de hielo, cámaras de frío, por cuenta propia o asociada con terceros. Compra, venta, importación, exportación de hacienda y su faenamiento; explotación de mataderos y frigoríficos y aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne y chacinados; adquisición de tierras para su forestación y reforestación. Comprar, vender, exportar o importar productos agrícolas y ganaderos, oleaginosas y sus derivados, productos avícolas y sus derivados.

Los Socios
$a 572 — Nº 14.070

KEIKO SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Higa, argentino, casado, con domicilio en Gascón 772, 5º piso C, Capital nacido el 14|11 29, con C.I. número (P.F.) 6.229.247, comerciante; Masatosi Nakane, japonés, casado, domiciliado en Reconquista 1012, Capital, nacido el 1|4|28, con C.I. Nº (P.F.) 6.411.487, comerciante; Nobuo Mitsui, japonés, casado, domiciliado en Cangallo 2082, 32 C, Capital, nacido el 19|4|30, comerciante, con C.I. Nº (P.F.) 7.605.143; Héctor Miyagusuku, argentino, casado, domiciliado en Aguilar 2418, Capital, nacido el 19|8|31, comerciante, con C.I. número (P.F.) 6.487.916; Nélida María Shoji de Higa, argentina, casada, domiciliada en Gascón 772, 5º piso C, Capital, nacida el 14|4|37, comerciante, con C.I. Nº (P.F.) 9.507.023; y Carlos Alberto Higa, argentino, casado, domiciliado en Aguilar número 2420, Capital, nacido el 25|5|46, comerciante, con C.I. Nº (P.P., 6.018.357. 2) Fecha de contrato d cesión de cuotas: Por instrumento privado del 27.8|84. 3) Cesión de cuotas: El Sr. Carlos Alberto Higa, cede y trasfiere 172 cuotaas (ciento setenta y dos cuotas) de v$n 010 cada cuota, por un total de v$n 17,20 a los Sres. Juan Higa, 48 cuotas (28.18 %), Masatosi Nakane, 40 cuotas (23,12 %), Nobuo Mitsui 40 cuotas (23,12 %). Héctor Miyagusuky 40 cuotas (23,12 %) y a Nélida Shoji de Higa, 4 cuotas (2,5 %). Nombre de la sociedad: KEIKO SANITARIOS S.R.L.

El Socio Gerente
$a 1.012 — Nº 14.014

INSTITUTO PRIVADO DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILO FACIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 17 de setiembre de 1981 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1981 bajo el Nº 3920 del libro 82 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Güemes 3180, P.B., Dpto. B, Capital Federal por decisión unánime de los socios se resolvió la reconducción de su contrato social vencido el 9 de noviembre de 1983 Socios: Jorge A. Oribe, arg., casado, nacido el 15|10|1923, C.I. 2.525.521 de la Policía Federal, médico y odontólogo, domiciliado en Julián Alvarez 2418, piso 3 Dpto. D, Capital Federal; Carlos Alberto Marrocco, argentino, casado, nacido el 7|4|1928, C.I. 2.351.463 de la Policía Federal, odontólogo, domiciliado en Avenida Córdoba 1325, piso 11, dpto. 29, Capital Federal; Osvaldo Antonio Cavadini, argentino, casado, nacido el 8|11 1928, C. I. 2.098.987 de la Policía Federal, odontólogo, domiciliado en Llavallol 2671, Capital Federal; Pedro Sonkin argentino, casado, nacido el 5|9|1927, C.I. 2.519.840 de la Policía Federal, odontólogo, domiciliado en Av. Gral. Paz 1334, Capital Federal y Gilberto Reynaldo Rajcovich, argentino, casado, nacido el 1|2|1944, C.I. 5.008.205 de la Policía Federal, odontólogo, domiciliado en Av. Corrientes 5248, piso 13, dpto. B, Capital Federal. Capital Social $a 1.000. Modificación texto cláusula tercera del Contrato Social la que queda así redactada: Tercera: La duración de la sociedad será de cinco años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del acuerdo de reconducción societaria.

El Contador Público
$a 1.012 — Nº 14.015

ACLARACIONES

REYNA

S.R.L.

Se aclara que por error en aviso del 24|9|84, Nº 13.403 se publicó REYNA S.A., debiendo ser: REYNA S.R.L.

$a 88.- e. 2|10 Nº 17.061 v. 2|10|84

EL ESTACIONERO

S.R.L.

En la edición del 24 de setiembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: EL ESTANCIERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: EL ESTACIONERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 2|10 Nº 13.137 v. 2|10|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial), c|Constructora Barcala S.A., s|escrituración", Expte. Nº 91.533, cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días a CONSTRUCTORA BARCALA S.A., bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 558 e. 2|10 Nº 60.434 v. 3|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, del Dr. Diego Norberto Quirno, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de 10 días a ELENA AIDA MORALES para que se presente en autos: "Morales, Elena Aída, s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 48 e. 2|10 Nº 55.087 v. 2|10|84

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a la codemandada doña MARIA DEL CARMEN ACUÑA para que se presente a contestar la demanda, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial en su defecto, en los autos: "Falke Germán Osvaldo, c|Service Home, y otra, s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Lucas C. Aon, secretario.

$a 372 e. 2|10 Nº 17.034 v. 3|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA SPINOSO de DEVASTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. — Lucas Aon, secretario.

$a 310 e. 2|10 Nº 59.620 v. 4|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|9 al 24|9|84.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: CONCHA, JULIO CESAR, y otros, s|información sumaria", cita por quince días a quienes se consideren con derecho a formular oposición al cambo de apellido que allí se intenta. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.

a$ 186 e. 2|10 Nº 60.429 v. 2|10|84

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE NABEL de KOHN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 310 e. 2|10 Nº 15.040 v. 4|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|9 el 21|9|84.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza a ALEJANDRA ISABEL GULISANO a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley 14.394, en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 186 e. 2|10 Nº 57.605 v. 21|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13|9|84.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a doña NORA ESTER GATICA para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el expediente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 434 e. 2|10 Nº 60.409 v. 3|10|84

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 13, Secretaría 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDA VICTORIA CALLEJAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 310 e. 2|10 Nº 57.773 v. 4|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de las ediciones del 20|8 al 22|8|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HEBE ELVA ANTONIA PROLA Vda. de CAVALLO.

(Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 2|10 Nº 4.082 v. 4|10|84

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a MARGARITA AURORA SIMONETTI de GOENAGA y a MARIANA SIMONETTI para que dentro del plazo de cinco días se presenten en los autos: "Gastiaburo, Héctor, c|Simonetti, Enrique J. (Suc.) s|escrituración", a manifestar si concurrirán a otorgar la escritura traslativa de dominio, bajo apercibimiento de ser suscripta por el Juzgado, por ellos y a su costa. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. — Ester Riesel, secretaria.

$a 279 e. 2|10 Nº 66.466 v. 2|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por dos días en los autos caratulados: "Mihura y Cía. S.R.L. s|quiebra". — Se cita al representante legal de la firma ALJOPEBLU S.R.L. para que dentro del término de cinco días proceda a expedirse sobre el pedido de extensión de quiebra que se le require en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. — Fdo.: Mario Tamburrino Segui. Juez. Angel O. Sala, secretario.

$a 496 e. 2|10 Nº 17.219 v. 3|10|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nro. 20, comunica por un día en los autos caratulados: "Autopiezas Suar S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de CARLOS CESAR SUAR y de MARIA LILIANA VACCARO de SUAR como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 2|10 Nº 4.083 v. 2|10|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, noveno piso, cita para que comparezca a estar a derecho el señor: JOSE HUMBERTO RAMIREZ, en los autos caratulados: "Versalles Sociedad Anónima s|Quiebra - S|Incidente de Calificación de Conducta".

Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 2|10 Nº 4.084 v. 3|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por cinco días a ERNESTO DERMIDIO GALINDEZ, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercimiento de designarse defensor oficial, en autos "Battaglia Juana c|Galindez Ernesto Derminio s|Ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 434 e. 2|10 Nº 17.052 v. 3|10|84

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal en autos caratulados: "Endar S.A. S|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día a FRANCISCO JUAN GREGORIO, a fin de notificarle el traslado de este Incidente de Calificación de Conducta, de fojas 34, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, y en los términos del Art. 248, inc. 5º, Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 2|10 Nº 4.085 v. 2|10|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, sito en Callao 635, hace saber en los autos caratulados. "UFITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los señores acreedores.

Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 2|10 Nº 4.086 v. 3|10|84

Nº 16

Juzgado de Comercio nº 16, Secretaría nº 31, comunica por dos dias, en autos: "BAIBLANC S. A. s|Quiebra" que la sindicatura ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 310 e. 2|10 Nº 17.116 v. 3|10|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por un día en autos caratulados: "Socaltur S.R.L.. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 31 de agosto de 1984, se calificó la conducta comercial de SOCALTUR S.R.L. y de sus socios gerentes RUBEN EMILIANO MUÑOZ y MARCOS RODOLFO SILIC, D.N.I. Nº 10.420.410 y L.E. número 7.848.164, respectivamente, como culpable y fraudulenta (Ley 19.551, arts. 235, inc. 1º y 11 y 236, incs. 5º y 6º). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 2|10 Nº 4.087 v. 2|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3038809 sobre el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Nuñez, emitido el 30 de noviembre de 1981, a la orden indistinta de María Josefa Selvane de Menendez y Germán Menendez por pesos argentinos ocho mil setecientos con vencimiento el 1º de febrero de 1982. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 5.115 e. 2|10 Nº 17.098 v. 23|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, Secretaría nº 33, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco dias a LUCRECIA BARILARI, en autos: "Banco de Entre Ríos c|Barilari Lucrecia y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

— Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 217 e. 2|10 Nº 60.410 v. 2|10|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 del Doctor Julio Peirano, cita y emplaza por el término de cinco días a KITASHIMA CARLOS EDUARDO, a tomar intervención que en el juicio le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos, "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina contra Kitashima Carlos Eduardo sobre Ejecutiva" Expediente Nº 10.128.

Publíquese por una vez en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 341 e. 2|10 Nº 17.144 v. 2|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos "URBIETA SOSA, CONSTANTINO y otra - s|cancelación - (Expte. Nº 11.970)", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles: a) Banco de la Provincia de Buenos Aires, suc. Caballito, $a 35.000, Nº 808.293, vto. 5|4|84; b) Banco de Londres y América del Sud, suc. Almagro, $a 14.033,22, Nº 1642798, vto. 30|3|84, ambos a nombre de Alicia I. Urbieta y Constantino Urbieta Sosa y pagaderos en la Capital Federal, autorizándose el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por tres días con intervalo de cinco días entre sí.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 403 e. 2|10 Nº 59.552 v. 2|10|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a MARIO JERSONSKY a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "Juffe, Abraham contra Jersonsky, Mario sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. — El presente edicto

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 2|10|84 - Vence: 4|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|8|84	MANUEL VARELA	60.351
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|84	ANTONIO DOMINGO BRAIT	60.370
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|84	MARIA ESTELA MONTICELLI DE DESIMONE	16.900
2	4	Horacio Roberto Granero	21|9|84	LUISA ROSALIA CUESTA DE FERNANDEZ	16.906
2	4	Horacio Roberto Granero	26|9|84	CARMEN SOUTO GIL DE CALVIÑO	16.945
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|9|84	MARIA DOLORES DE URQUIZA VDA. DE TELARROJA	16.911
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|9|84	LUIS RICARDO REMEDI	60.326
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|84	SAMUEL CARLOS RUFFET y MARIA ANGELA DESCALZO DE RUFFET	60.332
4	8	María del Carmen Aguirre	21|9|84	MILENA IVANA MIHANOVICH	16.973
5	9	Patricia E. Castro	13|9|84	ADELA NELIDA CERASULO DE PISTOIA	16.938
5	9	Patricia E. Castro	7|9|84	ELVIRA CAROLINA CONVERSO DE DI NUCCI	16.862
5	9	Patricia E. Castro	24|9|84	JUAN CARLOS GARCIA	60.339
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|9|84	JOSE FAINGOLD y ROSA GOLBERT DE FAINGOLD	60.357
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|9|84	ALCIRA MARIA DELLEPIANE DE CABRED	60.321
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|9|84	ARMANDO ERNESTO LOPEZ	16.893
6	11	Hugo Carrillo	20|9|84	ANGELA CHIAPPETTA y LUIS FORTUNATO LE COCHE	60.336
6	11	Hugo Carrillo	19|9|84	CESAR SUSSMAN	16.859
6	12	Lucas Aón	19|9|84	JUAN CLAPES	16.850
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|84	JUAN ANTONIO ARTERO	60.355
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|9|84	VICENTE PATTI y MARIA DOLORES PALACIOS DE PATTI	60.358
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|9|84	ELENA HAYDEE MANGE DE SUEIRO	16.912
8	15	Adolfo María Repetto	10|8|84	FRANCISCO VILAR	16.862
8	16	Adriana C. de Frezza	21|9|84	VALENTIN LEON RADZINSKY	60.310
8	16	Adriana C. de Frezza	12|6|84	PUAN LIPICER	60.320
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|9|84	TOBIAS SOIKO y SERGIO LEW	16.851
10	19	Fernando M. Racimo	21|9|84	JOSE GORNATTI y LUISA GIANNICE o GIANNICCI DE GORNATTI	60.313
10	20	Avelino Rolón	24|9|84	GERONIMO DEL TESO	60.323
10	20	Avelino Rolón	21|9|84	JOSE ENRIQUE MIÑONES	60.349
11	21	Julio Campos	20|9|84	MANUEL RODRIGUEZ	60.331
11	22	José M. Irigaray	25|9|84	LUIS CALISSANO	60.345
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|9|84	JUAN MANUEL ANDRICH	16.977
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|9|84	TERESA VERNENGO DE VAZQUEZ	60.314
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|8|84	ANGEL MAORIANO HURTADO DE MENDOZA	16.870
13	26	María Celia García Zubillaga	12|9|84	MATILDE VENTUREIRA DE NUGNES	16.857
14	28	Guillermo O. Mercado	20|9|84	VICENTE LEONARDI	60.340
14	28	Guillermo O. Mercado	25|9|84	JAIME JUDEL GOLDFARB	60.366
15	30	José Luis González	21|9|84	JESUS BRUZOS	16.910
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|9|84	MARIA ELIDA ZAIRA COMASTRI DE SBARRA	60.325
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|84	JUAN ANTONIO LOPEZ	60.337
16	32	Luis Pedro Fasanelli	21|9|84	DELFINA ELISIA SICILIA DE DI SIENA	60.351
16	31	María Nélida Coccia de Negri	17|9|48	MARIO MOISES BRUNER	16.864
17	34	Tristán Bravo	20|9|84	LUIS BASILICO y LUIS JOSE BASILICO	16.961
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|9|84	GONZALO MIGUEL CREGO	60.333
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|9|84	OSCAR RODOLFO RAVENNA	60.332
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|84	ABILIO MARIA MARCOS	16.858
18	36	María Isabel Millán	21|9|84	ANGEL FELIX OLIVA	60.350
18	36	María Isabel Millán	21|9|84	CELESTINO JUAN LUCIANO DELUCCHI	60.341
18	36	María Isabel Millán	17|9|84	TUFI MALUF o TUFIC MALUF o TUFI JOSE MALUF	60.338
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	ADELA ISABEL GARZO DE FERNANDEZ	60.358
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|9|84	CARLOS ALFREDO ORTIZ DE ZARATE	16.896
19	38	Martha Gómez Alsina	11|9|84	MARTA ADELA ALONSO DE RIZZO	60.347
19	38	Martha Gómez Alsina	21|9|84	AIDA ANTONIA EUROSIA NEBOLI DE PELLEGRINO	16.895
19	38	Martha Gómez Alsina	18|9|84	SALVADOR BISIGNANO	60.369
20	39	Luis José Carballido	17|9|84	MAURICIO SALAMON o SALOMON MORITZ	60.342
20	40	Celia Angeles Pérez	5|9|84	CARMEN CASTRONOVO	16.931
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|9|84	SARA ITURRIAGA DE COLOMBO	60.312
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|9|84	ANTONIO PEREZ	16.909
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|9|84	MIGUEL SANTIAGO MEDUS y MARIA CONCEPCION LUCIANO DE MEDUS	60.339
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|84	MIGUEL ANTONIO GARCIA y MARIA JOSEFA GARCIA DE GARCIA	60.353
24	48	Rubén H. Malatesta	10|4|84	ALBERTO BERNARDO BLASSIN	60.367
24	48	Rubén H. Malatesta	27|8|84	HELVECIA BINDELLA DE CRISCUOLO	16.994
24	48	Rubén H. Malatesta	10|9|84	RICARDO GARCIA	16.997
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|84	COTON DE VARRA MARIA MANUELA	16.942
26	51	Julio César Dávolos	17|9|84	MARIA ESTER GARRE DE BACIGALUPI	60.356
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	25|9|84	GRAZIA GUGLIELMINO DE LEONE	16.886
27	54	María Isabel Di Filippo	24|9|84	LUIS ELISEO CACERES	16.952
27	54	María Isabel Di Filippo	20|9|84	RODOLFO ROMEO	60.311
27	54	María Isabel Di Filippo	21|9|84	OSCAR ANTONINI	16.905
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|9|84	MARIA ASCONCHILO DE SIMON	60.346
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|9|84	MARIA VICTORIA MARTINEZ MORGADE	60.360
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|9|84	GUADALUPE FARRERAS	60.328
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|8|84	SALVADOR POLINO	16.871
29	58	María Amelia Beiró	24|9|84	VITO CAMMARATA	16.918
30	59	Santiago González Balcarce	20|9|84	TERESA CANDELARIA SCOTTI DE DEL GIUDICE	16.872
30	59	Santiago González Balcarce	17|9|84	WOLF ROGINSKY y ETLA GITEL KACZKA DE ROGINSKY	60.348
30	59	Santiago González Balcarce	24|9|84	ALBERTO LOSADA	60.327

e. 2|10 Nº 187 v. 4|10|84

será publicado por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 1.116 e. 2|10 Nº 60.399 v. 4|10|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a JUAN BERNABE URTUBEY, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "Banco Roca Cooperativo Limitado c|Urtubey Juan Bernabé y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1984.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 558 e. 2|10 Nº 17.053 v. 3|10|84

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Blisniuk, Raúl y Katy s|ejecutivo", cita y emplaza a: RAUL BLISNIUK y KATY para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1984.
Liliana B. Lembo, secretaria.
$a 403 e. 2|10 Nº 60.427 v. 2|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda por cinco días a los demandados ELISA VENTURA ALVAREZ de BELLOTTA y ROQUE BELLOTTA, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Aerolíneas Argentinas —Empresa del Estado— c|Alvarez de Bellotta, Elisa V. y otro s.ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1984.
Eduardo Rozas, secretario
$a 341 e. 2|10 Nº 60.424 v. 2|10|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 14, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 1º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Blisniuk, Miguel y otros s|ejecutivo" cita y emplaza a: MIGUEL BLISNIUK y RAUL BLISNIUK para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1984.
Mario Hugo Lezana, secretario.
$a 403 e. 2|10 Nº 60.426 v. 2|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Mugno, Mario A. y otro s|ejecutivo", cita y emplaza a: MARIO ALBERTO MUGNO y RAQUEL GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de julio de 1984.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$a 341 e. 2|10 Nº 60.422 v. 2|10|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 10, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Segura Bordenave Gassedat, José y otros s|ej." cita y emplaza a: NESTOR EDGARDO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del 5º día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires 26 de julio de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 341.— e. 2|10 Nº 60.421 v. 2|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, del suscripto, s to en Paraná 386, piso 10, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Bauleo Ricardo Vicente y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a: RICARDO VICENTE BAULEO; EDITH ALTAVILLA y LUCRECIA MARIA NORA MURUZETA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 434.— e. 2|10 Nº 60.425 v. 2|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, con asiento en Paraná 386, piso 10, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados LUIS ENRIQUE CUENYA y ADRIANA ALICIA CUENYA DE STOCOVAZ, para que comparezcan por el término de cinco días dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia, para que los represente en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Stocovaz, Alejandro Carlos y otros s|ejecutivo".
Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 403.— e. 2|10 Nº 60.423 v. 2|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única, cita y emplaza en los autos caratulados "Nacarato Mario Ernesto c|Surgente Celina Marta s|sumario", a CELINA MARTA SURGENTE, a efecto de que comparezca a juicio dentro de diez días y ofrezca la prueba que tuviere bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda (art 343 Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
Guillermo M. Jeselevich Dossola, secretario.
$a 620 e. 2|10 Nº 17.133 v. 3|10|84

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 cita y emplaza a RODOLFO CRISTOBAL LOPEZ por el término de diez días para contestar la demanda y estar a derecho en autos: "Hernández, José María c|López, Rodolfo Cristobal s|sumario" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Luis María Guerra, secretario.
$a 372 e. 2|10 Nº 17.123 v. 3|10|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, en los autos: "Fisco Nacional (Procuración de Tesoro de la Nación) c|Vidoni, Elsio Oscar s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.520|83, cita y emplaza a don ELSIO OSCAR VIDONI, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, a partir de la fecha de la última publicación, bajo el apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial (Arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 9 de agosto de 1984. — Fernando Alberto Pendino, Secretario.
e. 2|10 Nº 4.090 v. 3|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Tucumán 1381, piso 4º, en los autos caratulados: "Gobierno Nacional, c|Irma Argentina Molina, y otro, s|ejecución fiscal", cita y emplaza a doña IRMA ARGENTINA MOLINA para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de designar para que la represente al Señor Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 2|10 Nº 4.088 v. 3|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Tucumán 1381, piso 4º, en los autos caratulados: "Gobierno Nacional, c|Irma Argentina Molina, y otro, s|ejecución fiscal", cita y emplaza a don EDUARDO JOSE CALVACANTI para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 21 de agosto de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 2|10 Nº 4.089 v. 3|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Sentencia a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la publicación de la presente al prófugo JUAN JOSE COLONNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 479|83 que se le sigue por infracción al artículo 174 inc. 5º del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un día.
San Isidro, setiembre de 1984. — Leónidas J. Moldes, secretario.
e. 2|10 Nº 4.091 v. 2|10|84

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita a JORGE DANIEL MARTINEZ MORAN y ANGEL MARTINES MORAN por diez días, para contestar la acción y presentarse en autos: "Empresa Nacional de Telecomunicaciones c|Martínez Morán, Jorge Daniel y Otro s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, marzo 20 de 1984. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
$a 744.— e. 2|10 Nº 60.415 v. 4|10|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio POSTERNAK SAUL s|Sucesión testamentaria, expediente número 4, año 1981, que el martillero Eduardo Saravia rematará le día viernes 5 de octubre de 1984 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional uno, planta baja, de la finca calle Dean Funes 688|90|92, entre las de México y Avda. Independencia, Capital Federal, con entrada por Dean Funes 692, desocupada. — Consiste en una vivienda compuesta de 4 habitaciones, comedor, cocina, baño, pieza y baño de servicio, sótano, patio y terraza. — Con una línea telefónica y dos equipos de aire acondicionado. — Superficie cubierta total 209,90 m2. — Sup. común cub. 45,19 m2. — Sup. Común no cubierta de uso exclusivo patio de 29,3 m2 y terraza de 927 m2. — Cuota de expensas de febrero de 1984, $a 40,51. — Visitar los días 2, 3 y 4 de octubre de 10 a 12.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 43.943,88. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 1.240 e. 2|10 Nº 17.124 v. 3|10|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 14, hace saber por dos días en autos CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c|PRETTI, CARLOS A. s|Ejecutivo (expediente Nº 38.332) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el 25% indiviso del lote ubicado en Provincia de Buenos Aires, Partido de Merlo, esquina Norte de Monteagudo s|n y T. Soley, antes Olaya, manzana delimitada además por Boston y Nazca, lote que cuenta con una construcción y mide 86,66 m. de frente al S. E. e igual medida al SO. — Designado "I", chacra 34. — Denom. catastr.: Circ. III. — Sección: D, chacra 74, parc. 3. — Ocupada por Luis Martínez como casero. — Base: $a 30. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil, efectivo o cheque certif., el día miércoles 10 de octubre 1984, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal. — Inf.: 392-9054|9969.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 868 e. 2|10 Nº 17.090 v. 3|10|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, Capital Federal, comunica por un día en el juicio: KULIGOVSKI S. A. C. I. I. F. c|SANZI, RICARDO FERNANDO s|ejec. prendaria, expediente Nº 135 013, que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará el día 4 de octubre de 1984 a las 16 horas en Avenida La Plata 1190, Capital Federal, un tocadisto marca Barret Nº 113.826 con parlantes eléctricos. — Sin base, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Se entregará el bien contra pago del total del precio, y se podrá ver a partir de las 10 horas, precisamente en el lugar del remate.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1984.
El Secretario.
$a 310 e. 2|10 Nº 60.404 v. 2|10|84

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c GUAZZETTI, LUIS A. y otros s|Ejecución Prendaria, expediente número 187.598, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de octubre de 1984, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dyane 6, año 1981, con motor marca Citroën número AMZ 0480933453, chasis marca Citroën Nº AY-CB-74CB0198, con dominio B 1.747.917 afectado, al uso privado, tipo sedán 4 puertas faltándole 2 cámaras, mangueras de calefacción, sin radio, chocado en varias partes, chapa y pintura en mal estado, sin funcionar, mal estado de conservación general, tal como se encuentra en exhibición en Juncal 4540, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $a 73.622,97. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda por Dirección General de Rentas de $a 6.792 (fs. 84) y $a 4.493 (fs. 85).

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 1.364 e. 2|10 Nº 17.120 v. 3|10|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos XEROX ARGENTINA ICSA c TRILLO, RUTH N. y otro s ejecución prendaria, expediente número 135.568, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo fotocopiador marca Xerox, modelo 3-100 Nº 701-001.681, con todos los elementos indispensables para su funcionamiento normal — Base: $a 51.302,24. Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 4540, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.

Gustavo Daniele, secretario.

$a 892 e. 2|10 Nº 17.119 v. 3|10|84

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos CREDITO NAZCA SCCSA c|JUDI NAIM y LA PIEDAD s|Ejecución Prendaria, expediente Nº 32.374, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de octubre de 1984, a las 10 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Zona Sur de la Capital Federal, Parroquia de San Carlos Sur, Circunscripción VI Sección 36 manzana 138 Parcela 10 Unidad Nº 30 ubicada en el 2º piso de la propiedad de Colombres 44, Capital Federal, entre las calles Don Bosco y Avenida Rivadavia, tratándose de un departamento en buen estado de conservación general, con una superficie cubierta de 37,01 metros cuadrados y de superficie semicubierta de 1,46 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de la unidad funcional que se subasta de 38,47 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,85% con relación al total del inmueble. — El bien consta de living comedor con piso de parquet, pasillo interno que comunica a un dormitorio y baño completo: cocina y lavadero y cuenta con los servicios de línea telefónica que lleva el Nº 983-7845 y se halla ocupado por un matrimonio en su carácter de propietarios. — Se subasta en el estado en que se encuentra "ad corpus" y puede visitarse sábados y domingos de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $a 1.474,32. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda por expensas comunes de $a 41.618,53 (fs. 269). — De Obras Sanitarias de la Nación $a 881,13 (fs. 210) y de Municipalidad de Buenos Aires, por contribución territorial, Pavimentos y Aceras de pesos argentinos 358,69, incluyendo Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 213) todas estas deudas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a Aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984.

Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 2.170 e. 2|10 Nº 17.121 v. 3|10|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don FRANCISCO OBREGON para que dentro del término de diez días tome intervención en autos: E. Cencerro S.R.L. c Obregón Francisco s Cumplimiento de Contrato bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.

Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 651 e. 28|9 Nº 16.711 v. 2|10|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a FANNY RAMONA ABELLEIRA que en los autos caratulados: Barrio Parque Morón S.R.L. c|Abelleira Fanny R. s|Sumario, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1983.— Y Vistos... y Considerando... Fallo: Accediendo a la demanda, con costas (art. 68, apartado primero, Cód. Procesal). En consecuencia, condeno a doña Fanny Ramona Abelleira a posibilitar el cumplimiento del convenio privado de compra, venta, que la mantiene vinculada con Barrio Parque Morón Sociedad de Responsabilidad Limitada —la primera como compradora y la segunda como vendedora— con relación al lote de terreno Nº veintidós (22), manzana cuarenta y dos (42), ubicado entre Haedo y Morón, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, mediante el pago del saldo de precio aún pendiente en la operación, que queda establecido en la cantidad de diez mil ochocientos pesos argentinos ($a 10.800). Esa suma deberá ser abonada por la compradora en el mismo acto de serle otorgada la pertinente escritura pública de venta con relación al inmueble objeto del negocio, para lo cual se fija el término de treinta días contados a partir de que la presente pase en autoridad de cosa juzgada, bajo apercibimiento de resolución. La condena igualmente incluye los intereses correspondientes a esa cantidad, que se liquidarán sobre la tasa del 6 % anual desde la fecha de notificación de la demanda hasta que recaiga ejecutoria en esta sentencia y sobre la fijada por los bancos oficiales para las operaciones ordinarias de descuento de ahí en adelante hasta el efectivo pago. En caso de resolución del contrato, las sumas ya abonadas por la compradora cederán en beneficio de la vendedora, a quien igualmente deberá serle restituido el bien objeto de la operación. Determinado que sea el monto del asunto con sujeción a la preceptiva de la Ley de Aranceles (arts. 23 y 32, Ley 21.839 se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Cópiese. Notifíquese. Rep. las fojas y oportunamente archívese el expediente. Publíquese por tres (3) días Firmado: Julio César Benedetti, Juez.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984.

Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 3.255 e. 28|9 Nº 16.706 v. 2|10|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don "TODO, JUAN BAUTISTA EUSEBIO" Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.

Fernando M. Racimo, secretario.

e. 28|9 Nº 4.005 v. 2|10,84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a SUSANA GAUL, para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención en autos: "Juan Bollinger e Hijos S.R.L. c|Vitale Daniel Roberto y otra s|cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 496 e. 1º|10 Nº 16.875 v. 2|10|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ADOLFO BELANDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 120 e. 1º10 Nº 3.417 v. 3.10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 6 al 18 6,84.

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia y Veinticuatro Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Secretaría a cargo de la Dra. Victoria de Atencio, cita y emplaza a los demandados Sres. EDUARDO LUIS SAIZ y LUIS ALBERTO SAIZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos: "Arcucci José c| Saiz Eduardo Luis y Otro s|Escrituración" — Ello es requerido mediante el exhorto caratulado en la misma forma que tramita por ante el Juzgado Civil número 18, Secretaría número 35 a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 1.660.— e. 27|9 Nº 60.149 v. 3.10|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Ana María Luaces, Secretaría Nº 55 de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INES TERESA BRUZZONE. Art. 699, inc. 2º del C. P. C. C. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.

Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 28|9 Nº 4.066 v. 2|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, cita y emplaza por quince días a RAUL BENJAMIN HALFON, para que comparezca en autos: "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Halfón Raúl B. s|ordinario", a contestar la demanda de acuerdo a derecho, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 496 e. 1º|10 Nº 16.876 v. 2|10|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación" Expediente Nº 53.573, que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por Feremi S. C.A. a favor de Hiper S.C.A. por la suma de $a 453,07, Nº 58.350 con vencimiento el 8 de junio de 1979 y que ésta endosó a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., lugar de pago del documento, Diag. P. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro., Cap. Federal, fecha de emisión: marzo de 1979. — Se autorizará el pago del documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él los terceros. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 29, Dec. 8, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.005 v. 9|10|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos s|información sumaria" la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983 .. decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.350 librado por EMANUEL KOHEN y con varios endosos y con vencimiente el 30|4|83 con lugar de pago en Pueyrredón 367, de la Capital Federal Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial Art. 89 Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas secretario.

$a 6.975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos: "GARVAL S.C. y sus socios solidarios s|Quiebra", se ha extendido el auto de falencia a Garval S.A. Síndico: Contador Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 3º, oficina C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de obtubre de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de febrero de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Eugenio Bavestro Modet, secretario.

e. 1º|10 Nº 4.078 v. 5|10|84

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º hace saber a los señores acreedores que en autos "HILANDERIAS GABY SALOMON S A. s Quiebra" el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando de fs. 2.739 a fs. 2.753 de dichos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 434 e.1º 10 Nº 60.330 v. 2 10 84

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º hace saber a los señores acreedores que en autos "BERNALESA S.R.L. s Quiebra" el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando de fs. 6.732 a fs. 6.751 de dichos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 434 e.1 10 Nº 60.329 v.2 10 84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos "NOVARESE, MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla, transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursa Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668 piso 2º Capital, con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237 — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 7.905.- e. 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos caratulados "ANTONELLO, NELSON s cancelación de pagarés" se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los arts. 89 y 90 del Decreto Ley 5.965 63, dispónese la cancelación de los pagarés librados por la firma Conveyor's S.A. el día 17|6,83, con vencimiento el día 24|6|83, por la suma de pesos argentinos $a 4.014,45, 8|7|1983, con vencimiento el día 15,7 1983 por la suma de pesos argentinos 3.230,60, 22|7|1983, con vencimiento el 29 7 1983, por la suma de pesos argentinos 2.991,33, 5|8 1983 con vencimiento el día 12.8 1983, por la suma de pesos argentinos 4.095,09, que asciende al monto total de la cancelación a pesos argentinos 14.331,47 la totalidad de ellos librados a favor de Nelson Antonello. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965 63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial Fecho, autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación ... Firmado: Ricardo M. Richards, Juez.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 10.230 e. 25 9 Nº 16.065 v. 16,10,84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de OLIVARES, ISMAEL PEDRO, habiéndose designado síndico al Dr. Christian E. Nissen, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º piso 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de octubre de 1984. En el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 19 de febrero de 1985, a la

9 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28|9 Nº 4.068 v. 4|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados "EMPRETOUR S.R.L. s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Peverelli Héctor Humberto, domiciliado en la calle Tucumán 1748, 1º, Ofic. "3" de la Capital Federal, T.E. 45-4992, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de noviembre de 1984, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 6 de marzo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 20 de setiembre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 27|9 Nº 4.061 v. 3|10|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en Expediente: SOTO, MANUEL c|TORT ORIBE, OMAR ADALBERTO s|Ejecutivo, hace saber que se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto librado por Omar A. Tort Oribe el 18|12|78 por el monto de $a Ley Nº 18.188, 2.284.700, con vencimiento el día 26|12|78 a nombre de Manuel Soto. Autorízase el pago de mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el plazo fijado. — Publíquese por 15 días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 4.185 e. 21|9 Nº 15.663 v. 11|10|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Aníbal Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "AGATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Soto Falcón Norberto R. con domicilio en la calle Córdoba 918, piso 6º B, hasta el día 13 del mes de diciembre de 1984. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 20 del mes de marzo de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la misma, a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 26|9 Nº 4.057 v. 2|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos "DILAB S.A. —Sociedad Irregular— s|quiebra". (Expediente Nº 54.121) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 20 de setiembre de 1984.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27|9 Nº 4.063 v. 3|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 1º|10|84. Vence: 3|10|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|2|84	ROSA SOJCO DE LON e ISAIAS LON	16.654
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	PRISCA FERNANDEZ DE FERNANDEZ y BENITO FERNANDEZ	60.270
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|9|84	GERONIMO RECCHIMUZZI	60.249
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	CECILIA NEMIROVSKY DE ZUKER	60.229
2	4	Horacio Roberto Granero	20|9|84	CARLOS BREA	60.243
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|84	VALENTIN BLAS GONZALEZ	16.842
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|9|84	ANGEL ALBERTO DI LAZZARO	16.585
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|84	ENRIQUE ALVAREZ	16.803
4	8	María del Carmen Aguirre	20|9|84	OSCAR ESTELA	60.284
4	8	María del Carmen Aguirre	11|9|84	ASCENSION MARIA CEREZETTO	60.247
4	8	María del Carmen Aguirre	17|9|84	ANGEL COSULICH	60.221
5	9	Patricia E. Castro	21|9|84	CLIDE NELIDA RIOBO DE OLDANI	16.760
5	9	Patricia E. Castro	25|9|84	JUAN CARLOS SASSANE	60.246
5	9	Patricia E. Castro	18|9|84	JUAN PITTONET y ANGELA CORAN DE PITTONET	60.234
5	9	Patricia E. Castro	19|9|84	FANNY COLOMINSKY	60.235
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|9|84	BERTA SANDLER DE TUR	16.639
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|9|84	MARIA ANGELICA ALVAREZ Vda. DE MORALES	16.602
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|9|84	JOAQUIN JOSE	60.300
6	11	Hugo Carrillo	30|8|84	RODOLFO D'ERRICO	16.806
6	11	Hugo Carrillo	24|9|84	BASILIO KOSIUK	60.245
6	12	Lucas Aon	10|9|84	ENRIQUE RODOLFO COGORNO	60.242
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|84	EDUARDO ARMANDO SALAS	60.216
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|9|84	FELISA ELENA DIAZ DE SUPARO	60.299
8	15	Adolfo María Repetto	11|9|84	ROBERTO OMAR TERRILE	60.291
8	15	Adolfo María Repetto	24|8|84	ANTONIO ALEJANDRO BRUNA	16.612
8	16	Adriana C. de Frezza	21|9|84	CECILIO ZEIGNER	60.290
8	16	Adriana C. de Frezza	17|9|84	GONZALO PALLAS	60.288
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|9|84	ELISEO GONZALEZ	60.214
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|9|84	VICTORIO CONCA	16.627
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|9|84	VICTORIA ERUNDINA OTERO DE DIANDA	16.630
10	19	Martín J. Durand	8|84	SALVADOR ROQUE GENARO PAOLILLO	16.807
10	19	Fernando M. Racimo	21|9|84	REBECA o REVECA PINCHESKY DE YANCO	16.636
10	19	Fernando M. Racimo	19|9|84	JOSEFINA L'INSALTA o LINSALATA DE PONTI	60.281
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|84	JUAN BAUTISTA o JUAN RODOLFO SCHILLIZZI	60.260
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|9|84	JOSEFA FERNANDEZ DE COUTO y JESUS COUTO	60.298
13	26	María Celia García Zubillaga	10|7|84	EDDA HERMINDA LUISA CALETTI DE ADELL	60.279
14	27	José Luis Caruso	21|9|84	FRANCISCO JOSE PARADISO	16.846
14	27	José Luis Caruso	20|9|84	FERNANDEZ FERNANDO MANUEL	16.786
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|84	ALBERTO LUIS NAYDON	16.589
14	28	Guillermo C. Mercado	5|9|84	JORGE PAZOS	16.762
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|84	ALBERTO NAYDON y AMERICA NICASIA GIMI DE NAYDON VILLAMIL	16.588
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|8|84	ODONE ANDRES SILVADARI	16.646
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|9|84	SOFIA KINER DE MEDRANO	16.642
15	30	José Luis González	5|9|84	EDMUNDO MAYORGA	60.257
15	30	José Luis González	24|2|84	ACOSTA EDUARDO RAMON MARIA	16.828
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|84	FERNANDO GUILLERMO CLAPS	16.812
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20|9|84	EDUARDO IGLESIAS	16.660
16	32	Luis Pedro Fasanelli	21|9|84	EUSEBIO MANGIATERRA	60.216
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|9|84	DOMINGA GUADALUPE JAURENA DE ALVAREZ	60.293
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|9|84	JOSE LORENZO	60.258
17	33	Héctor J. Marrodan Muñoz	7|9|84	ELENA DURO DE BERTUCCI	60.286
17	33	Héctor J. Marrodan Muñoz	19|9|84	ANTONIO PEDRO DOMINGO DE SILOS FERNANDEZ o FERNANDEZ y MARTINEZ o ANTONIO FERNANDEZ y DONAL FRANCISCO FERNANDEZ	60.265
17	34	Tristán Bravo	17|9|84	HECTOR DI SARRO	60.297
17	34	Tristán Bravo	10|7|84	JOSE BESSONE	60.278
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|84	LIDIA ESTHER ZICCARDI DE GIRALT	60.294
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|84	ADOLFO CAMBIASSO	60.280
18	36	María Isabel Millan	25|9|84	AURORA JUSTO FERNANDEZ	16.762
18	36	María Isabel Millan	17|9|84	ANGEL REPILA	16.739
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|9|84	NILSO OMAR REINOSO	16.621
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|3|84	OSCAR ARROFERIA	60.269
20	40	Celia Angeles Pérez	21|9|84	ANA DELIA BLANDA	60.262
20	40	Celia Angeles Pérez	12|9|84	CIRO BOTTIGLIERI	60.261
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	ERNESTO PERILLO	16.716
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|9|84	FRANCISCO JOSE GIL	16.843
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|84	RAUL PERA	16.818
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|9|84	ROSA ANGELICA SOLARI DE ORQUERA	16.614
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|9|84	CAROLINA ROSARIO ZOTTOLA DE TARCHE	60.212
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|9|84	RODOLFO MARIO BERTOLA	60.239
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|9|84	ANA AVIGLIANO DE VALIA	16.746
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|9|84	ORLANDO VENANCIO FERNANDEZ	60.303
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|9|84	ALIANO CACCIANINI	60.302
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|9|84	AMALIA BERTONE DE RICCHEZZA	60.264
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|9|84	CANDIDA DEL VALLE DEREY y VICENTE REY SALAÑO	60.222
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|84	CRESCENCIA ALCOCEBA	60.304
24	48	Rubén H. Malatesta	17|9|84	FRANCISCO MAULICINO	16.596
24	48	Rubén H. Malatesta	17|9|84	MARIA CARMEN MAULICINO y BAUTISTA MAULICINO	16.595
24	48	Rubén H. Malatesta	17|9|84	CARMEN BARBA	60.292
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|8|84	ELVIRA RITA HERMITAS ROMERO CREO	60.220
25	50	María Eugenia Giraudy	18|9|84	HECTOR LORENZONI y ELISA VICENTINI DE LORENZONI	16.598
26	51	Julio César Dávalos	24|9|84	BORIS LABER	60.289
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|9|84	ELISEO PRETTI	16.815
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9|84	HERNAN LEON BRISANOFF	16.738
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|9|84	PASCUAL DI PIETRO	16.661
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|9|84	RAMON FERNANDEZ	16.600
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|9|84	CELINA LEONOR LACONIS	60.244
27	53	María Isabel Di Filippo	7|9|84	LAURENTINA DALMIRA ROJAS DE BALL	60.296
27	54	María Isabel Di Filippo	24|9|84	ENRIQUE GOMEZ	60.295
27	54	María Isabel Di Filippo	21|9|84	DASSO ROBERTO ARMANDO	60.287
27	54	Miguel Angel Secchi	11|9|84	ELSA MARIANA LUISA BUTTAFUOCO DE PASTENI	16.764
27	54	María Isabel Di Filippo	21|9|84	ISOLINA SUBIROL Vda. DE DE JUANE	60.259
29	58	Marta Amelia Beiró	15|9|84	MARIA MAGDALENA LOPEZ Vda. DE ENRICO	60.282
29	58	Marta Amelia Beiró	15|9|84	ROBERTO ENRICO	60.283
30	60	Ester Riesel	18|9|84	MARIANO ALBERTO MARTINEZ	16.768

e. 1º|10 Nº 186 v. 3|10|84

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: "PREMILAN S.A. s|quiebra", se resolvió: "Buenos Aires, agosto 31 de 1984... Por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, hágase saber el estado de distribución presentado el que será aprobado si no se observa dentro de los 10 días (Art. 214, Ley Nº 19.551). — Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 1º|10 Nº 4.079 v. 2|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de JUAN VICENTE JOSE PUSELLO, con domicilio comercial en la calle Anchorena 672, piso 5º, departamento "D", Capital Federal y establecimiento frigorífico en la localidad de General Roca, provincia de Río Negro, designado como lote cinco, chacra 203, sobre la Ruta Nacional Nº 22. Síndico: Néstor Agustín Iribe, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, oficina "I", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de noviembre de 1984. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de los 5 días y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 12 de diciembre de 1984 y 5 de febrero de 1985 respectivamente. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados de Juzgado (artículo 95, inc. 7º).

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 1º|10 Nº 4.077 v. 5|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sita en Av. Callao 635, piso 3º, comunica que en los autos: PASA PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.F. y DE M. s|Cancelación de Documento, encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 8.965|63, ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 26.793, con vencimiento el 8|5|84 por la suma de $a 482.517,51, librado en Buenos Aires el 19 de marzo de 1984 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado (YPF), pagadero en el Banco Nación Argentina (Of. YPF). Sarmiento 770, Capital Federal, a la orden de Industrias NF S. A. y autoriza su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 6.045 e. 1º|10 Nº 16.853 v. 22|10|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 18, Secretaría Nº 36, hace saber a los señores acreedores que en autos rotulados TIRITRONIC S. A. s|Quiebra, se ha presentado estado de proyecto de distribución, el que se encuentra en Secretaría a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Publíquese por dos días. — Isabel Miguez, Juez.

Buenos Aires 25 de setiembre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

$a 434 e. 1º10 Nº 16.930 v. 2,10|94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "EL PONCHO S.A.", que fue decretada el 3 de agosto de 1984. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos; a) entrega al síndico de los bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 13 de noviembre de 1984. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 20 de febrero de 1985, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Jorge Alejandro Ladislao: domicilio: Lavalle 1580, piso 3º, "D" — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires 18 de setiembre de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 26,9 Nº 4.058 v. 2|10|84

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. Autos y vistos... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 149.874, emitido con fecha 6|7|84, librado por el Banco Credicoop, sucursal Tribunales Nº 970 de Capital Federal, favor de FABIO LUIS BORRONI, importe depositado $a 191.747, vencimiento 6|8|84. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado referido, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Firmado: Isabel Miguez juez comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio Peirano, sito en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 7º piso, Capital. Expediente Borroni, Fabio s|cancelación de plazo fijo.

Buenos Aires 12 de setiembre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

$a 7.905 e. 24|9 Nº 59.899 v. 15|10|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a MARIA LUISA BIDINOST DE VENOSA, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar debida intervención en autos Perfel S. C. A. s|pedido de quiebra por el Banco Avellaneda S. A., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 372 e. 1º|10 Nº 16.863 v. 2|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alberto M. R. Güerri, ubicado en Talcahuano 550, 7º piso, en autos Gandini y Cía. S.A.I.C.A. c|Benozzi S.A. - resolución de contrato notifica a la demandada la siguiente sentencia: Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada a fojas 55|57 y, en consecuencia, condeno a BENOZZI SOCIEDAD ANONIMA a pagar dentro de diez días a Gandini y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria Financiera la suma de doscientos cincuenta y nueve pesos argentinos con veintisiete centavos ($a 254,27) con más la suma de pesos argentinos resultante del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes, ambos calculados según las pautas indicadas precedentemente. Las costas del juicio deberán ser soportadas por la demandada

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 28|9. Vence: 2|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	18|9|84	SUSANA TERESA BALTAR	16.504
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|9|84	ASUNCION ROZAS DE FERNANDEZ	60.161
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|9|84	EDELMIRA ARIAS DE FERREIRO	16.417
2	4	Horacio Roberto Granero	13|9|84	LUIS RUSCONI	16.581
3	6	Alberto Ugarte	12|9|84	TEODORO ANTONIO DEL HOYO RICO	16.418
4	8	María del Carmen Aguirre	3|9|84	MARIA JOSEFA RAMONA FIGUEROA ALCORTA Y MARIA FACUNDA INES LASTRA DE FIGUEROA ALCORTA	16.503
6	11	Hugo Carrillo	19|9|84	MARIO ALBERTO METON y MARIA ELISA METON Y ESCALADA	60.143
6	11	Hugo Carrillo	20|9|84	MARIA ANGELICA BONSERIO DE AMADEO y LUISA GUGLIELMONI DE BONSERIO	16.440
6	12	Lucas Aón	18|9|84	JOSE COLUCCI	60.174
6	12	Lucas Aón	27|8|84	CHANA SKOWRONSKA DE OBERBERG	13.496
7	13	Rolando Hugo Falke	11|9|84	ANGEL ATILIO IGNACIO BRICCA y JUANA FLORENTINA BRANCACCIO DE BRICCA	16.431
8	15	Adolfo María Repetto	6|9|84	EMMA OLGA PERTOSA DE BICHACHI	60.157
8	15	Adolfo María Repetto	12|9|84	ARNALDO JOSE VERZURA y ELVIRA GONZALEZ VIUDA DE VERZURA	16.513
8	16	Adriana C. de Frezza	19|9|84	JUAN JOSE LANUS	60.155
9	18	Ernesto D. Julián	13|9|84	NATALIA BARANAUSKYTE DE REPECKA	16.584
10	19	Martín J. Durand	27|8|84	JUAN PEDRO FRESIA	60.164
10	19	Fernando M. Racimo	24|9|84	EUGENIA GARCIA o EUGENIA GARCIA MONTAÑO o EUGENIA ROSA LAUREANA GARCIA o EUGENIA GARCIA DE ALIAGA o EUGENIA GARCIA MONTAÑO DE ALIAGA o EUGENIA ROSA LAUREANA GARCIA DE ALIAGA	16.433
10	20	Avelino Rolón	19|9|84	MARIA CONCEPCION CARBALLO DE COBALLES	13.527
10	20	Avelino Rolón	20|9|84	MARCOS ATTORI	60.192
11	21	Julio Campos	14|9|84	NELIDA GUASTAVINO DE PASSARELLI	16.523
11	22	José M. Irigaray	21|9|84	DELIA AURORA RODRIGUEZ y FREDERMINA LINA RODRIGUEZ VDA. DE GONZALEZ	60.160
11	22	José M. Irigaray	19|9|84	JOSE JUAN DEVOTO	60.142
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|9|84	MARIA ISOLINA ELVIRA FRIAS SILVA DE PADILLA	13.577
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|9|84	JUAN BAUTISTA GIMENEZ	60.189
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|9|84	SUSANA MERCEDES AMADEO DE BALTAR	16.484
13	25	Fernando B. Menéndez	30|8|84	MIGUEL LOPEZ	60.154
13	25	Fernando B. Menéndez	18|9|84	TAKEHIKO SHIBUYA	60.186
14	27	José Luis Caruso	14|9|84	ADELINA SANCHEZ VDA. DE LAURINO	60.166
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|82	DOLORES VICENTA NAVARRO o NAVARRIO VDA. DE BENITEZ o NAVARRO DE BENITEZ	60.196
15	30	José Luis González	19|9|84	ALBERTO GUILLERMO PICO	16.581
15	30	José Luis González	21|9|84	ARISTIDES CARLOS JOSE MONTERO	60.171
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|84	RICARDO DRAB	13.554
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|8|84	NESTOR MARTIN BOBASSO	60.169
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20|9|84	SIGFRIDO JUAN POMANTE	60.156
18	36	María Isabel Millán	21|9|84	JESUS FELIPE MORENO	60.182
18	36	María Isabel Millán	18|9|84	PASTOR FRANCISCO CASTRO	60.145
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|9|84	MARIA JUANA SQUITIERI DE SCARPECHE	15.551
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|9|84	ANGELA PORRUA o ANGELA PORRUA DE VESA o ANGELA PORRUA DE VESA DE FRIEIRO	60 187
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	WALDINO CASTRO	60 152
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|9|84	DROBLAS RAUL	60.136
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|7|84	ANTONIO VILAR	16 422
20	40	Celia Angeles Pérez	19|9|84	SALOMON ENRIQUE OZAROW	60.193
20	40	Celia Angeles Pérez	19|9|84	AIDA FERRO DE GABETTA y JOSE GABETTA	60.180
20	40	Celia Angeles Pérez	7|9|84	ANGELA MARGARITA MUSCIO DE LAURITA y PASCUAL DONATO LAURITA	60 179
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|9|84	CARLOS TORIBIO KONK	60.153
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|9|84	CELIA RIVERA SIEIRO	60.185
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|9|84	JUAN ZECCHILLO	60.150
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|9|84	MARIA ELBA BOEDO DE GAROLLI	16 529
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|7|84	JUAN ANDRES GROSSO	60 168
25	50	María Eugenia Giraudy	14|9|84	HONORIO ESMERALDO JUAREZ	60 165
25	50	María Eugenia Giraudy	7|9|84	TERESA ANGELA ANGLADA DE GALEANO	60 162
26	51	Julio César Dávalos	19|9|84	FRANCISCO VEIGA	60 141
26	51	Julio César Dávalos	17|9|84	JUAN ROBERS o JUAN ROBERTS	60.167
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|9|84	JOSE MARIA PEÑA	16.533
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|9|84	JORGE JOSE BALIERO GUERRICO	60.184
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|9|84	CATALINA NELIDA ANCAROLA DE DI TOMASO y|o CATALINA NELIDA ANCAROLA DE LOIACONO	60.147
27	53	María Isabel Di Filippo	19|9|84	EUGENIO CABO	60.183
27	54	María Isabel Di Filippo	19|9|84	RUPERTO RODRIGUEZ y FRANCISCA DURAN DE RODRIGUEZ	60 178
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|9|84	MIGUEL FRANCISCO MORA	60.190
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|9|84	SOFIA GOLDEMBERG	60.197
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|84	JESUS BELANIAN y VARTANUCH SARKISSIAN DE BELANIAN	60 144
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|9|84	LUIS ARMANDO PRAT	16.578
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|12|83	RAMON PEDRETTI	16.462
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|9|84	JOSE REQUEJO MUÑOZ	60.173
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|9|84	CAROLINA FRACCHIA VIUDA DE IDIZARRI	16.528
29	52	Liliana Filgueira de Casares	12|9|84	ADELINA APOLINARIA RIVA	60.188

e. 28|9 Nº 185 v. 2|10|84

vencida y se fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación respectiva. Fdo.: *Héctor M. Di Tella, juez.* Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 792 e. 1º|10 Nº 60.322 v. 2|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "Cofasan, Cooperativa de Provisión de Farmacias, Consumo y Edificación . Limitada", Síndico designado: Jorge Norberto Sánchez, Cangallo 1547 5º G, Tel. 35-1777, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (Art. 33, Ley Nº 19.551), hasta el día 20 de diciembre de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de marzo de 1985 a las 9 horas, en el Salón Canciller del Hotel Bauen, sito en Avda. Corrientes 1854, de esta ciudad, la que se llevará a cabo con aquéllos que concurran.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. — Javier L. Fernández Moores, secretario.

$a 2.015 e. 28|9 Nº 60.301 v. 4|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos caratulados: "Perlor S. A. s|Quiebra s.Incidente de Calificación de Conducta", Expte. número 8.558|81, que la conducta de PERLOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, y la de sus directores PAULINA HOISTACHER DE BURMAN (C. I. Nº 2.749.692 de la Policía Federal), y HORACIO ENRIQUE SAMBUCETTI (L. E. Nº 4.234.604), ha sido calificada como fraudulenta y culpable (arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 5, 6, 7, 8 y 10 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Marcos F. Roca, secretario.

e. 28|9 Nº 4.070 v. 2|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 hace saber a los tenedores del certificado a Plazo Fijo intransferible Nro. 817, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, con fecha 29|2|84, a favor de Vicente Cristaldi y vencimiento el 30|8|84 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo si en el plazo de senta días a contar desde la última publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez, Juez.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984.

La Secretaría.

$a 5.115 e. 19|9 Nº 15.260 v. 9|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso civil de DE TOMMASO JORGE VALENTIN. Se ha designado síndico al Dr. Carlos Mario Maiorano Quiroga con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 611, 6º piso, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de noviembre de 1984, asimismo se fijó la audiencia del día 19 de febrero de 1985 a las 11 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 4 y 26 de diciembre de 1984 a efectos de que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 respectivamente de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 2.480 e. 26|9 Nº 16.372 v. 2|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de VERDAGUER ALBERTO MIGUEL JUAN LIDIO, con domicilio en Santa Fe 836, de Capital Federal. Síndico: Don Julio Argentino Dordoni, domiciliado en la calle Mercedes 1472, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de febrero de 1985 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurriesen. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el art. 11 inc. 2º 3º. 4º y 5º y en su caso el inciso 8º de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 28|9 Nº 4.071 v. 4|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Capital Federal, sito en Paraná 386, 8º piso, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría de la autorizante, en autos: 'Peralta Eustaquio s|Presunción de fallecimiento". cita por 90 días a EUSTAQUIO PERALTA, atento lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. — Liliana B. Lembo, secretaria.

$a 930 e. 26|9 Nº 16.233 v. 2|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13. de la Capital Federal, en autos Freno de Pelorosso, Elvira L. y otras c| González, Laudelina y otros s|cobro de alquileres, cita y emplaza a LAUDELINA GONZALEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. A sus efectos publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 434 e. 1º|10 Nº 60.319 v. 2|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo civil y Comercial Nº 26. en autos Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda c|Marchetti, Reinaldo Miguel y otra s|ejecución hipotecaria, cita a la codemandada SUSANA ISABEL YANTORNO DE MARCHETTI, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Miguel Ricardo Güiraldes, juez.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 806 e. 1º|10 Nº 17.016 v. 2|10|84

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Nº 1

Cítase a CARLOS ARMANDO MARIN, argentino, mayor de edad, casado, hijo de Luis Marín y de Basilia Camps, Libreta de Enrolamiento Nº 6.828.206, y con último domicilio conocido en calle Belgrano 1094, piso 3º, Dpto. A, de la ciudad de Mendoza, para que en el término de noventa días comparezca ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría A bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 22.068.

Publíquense edictos por cinco días sucesivos en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia y diarios "Los Andes" y "Mendoza".

El secretario.

$a 1.550 e. 27|9 Nº 16.460 v. 3|10|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "BARKEVIAN, NUBER c|BARKEVIAN DE ADDIS, ROSA s|nulidad de acto jurídico". Expte. Nº 38.629, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 5 de octubre a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, lo siguiente: El 50 % indiviso de dos lotes de terreno ubicados en las proximidades de la Est. "La Reja" (Pdo. de Moreno), Bs. As., calle Manuel de Falla que le correspondería chapa municipal Nº 1117, siendo la parcela Nº 16 y con una superficie de 1.000,22 dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 41, Parcela 16; y la parcela Nº 5 que le correspondería chapa municipal Nº 52 de la calle Lorenzo López, con una superficie de 1.356,56 dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 44, Parcela 5. Adeuda por Imp. Inmobiliario la parcela 5 $a 1.804,95 al 6|3|84 (fs. 446), y la parcela 16 $a 1.652,09 al 6|3|84 (fs. 449); por Imp. Municipales la parcela 5 $a 2.090,51 año 79|1983 (fs. 443), y la parcela 16 $a 1.753,08 al año 79|82 (fs. 442). Se entregan ambos desocupados, y tratándose de baldíos podrán visitarse libremente. Base: $a 12.102. Contado. Efectivo. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 2.232 e. 1º|10 Nº 16.969 v. 3|10|94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días en el juicio FURII DE DEL CANE MARIA s|Sucesión. Expte. Nº 56.596, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 4 de octubre de 1934, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal: Un departamento interno, tipo casa, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, designado con la letra C y como Unidad Funcional Nº 4, ubicado en Nogoyá 2464, entre Zamudio y José G. de Artigas, de esta Capital Federal. Está compuesto en planta baja de hall, dos habitaciones, baño y cocina instalados con calefón y cocina a gas, y patio; en primer piso posee dos habitaciones pequeñas. En P.B. tiene una superficie cubierta de 53,32 m2, semicubierta de 4,68 m2, descubierta de 9,84 m2, sup. total 77,88 m2. En piso 1º una sup. cubierta de 17,12 m2, semicubierta 5,70 metros cuadrados, descubierta 0,49 m2 sup. total 23,31; Sup. total de la unidad 91,19 m2. Porcentual 28,27%. Matrícula 15-804|4. Cuenta con servicio telefónico característica 53-4889. Está ocupado por la señora Ana Pérez Cerro de Regueiro con su esposo señor Antonio Regueiro, en carácter de inquilinos desde hace ocho años, sin contrato. No se devengan expensas ya que no hay servicios comunes. Base $a 90.340.— Seña 25%. Comisión 3% e Imp. Fiscal 0,50%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio pasará por ante la Escribana Sara I. Rudoy de Imar, con domicilio en Paraná 425, piso 10, de Cap. Federal. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de octubre de 10 a 12 horas. Más datos consultar expediente o al martillero. Informe deudas de Impuestos Municipales tasas de Obras Sanitarias consultar fojas 288 y fojas 276.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1984. — María del Carmen Battaini de Rosin, secretaria.

$a 1.932.— e. 1º|10 Nº 17.628 v. 2|10|84

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N 8, Secretaría Nº 16, comunica por 2 días en el juicio "IBERRA TEOFILO AGUSTIN c|DI PERSICO DONATO s|división de condominio", Expte. número 26.040, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P.B., rematarán el día miércoles 10 de octubre de 1984 a las 11 hs. en Cangallo 1233, Capital, una fracción de terreno baldía designada como parcela Dos a. de la fracción IV. Sección A. Circunscripción X, ubicada sobre la calle Trelles del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., que según plano de la misma, aprobado Nº 63-338-83 mide: 197,96 m. en su frente al N.E. sobre la calle Trelles, 396,76 m. en su costado N.O. sobre calle Intendente Felipe Castro, 136,62 m. en su contrafrente al S.O. y 232,60 m. en su otro costado al S.E. Superficie total 61.748,27 m2. Según constancias de autos el inmueble se encuentra desocupado, existiendo una casilla donde habita provisoriamente en calidad de cuidador una persona puesta por los propietarios. Base: $a 9.262.240,50 al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. En efectivo. Como condición de venta el 80 % restante del saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los 20 días corridos de la realización de la subasta, aunque la misma no se encuentre aprobada, destinándose el importe total obtenido, a la compra de Bonex hasta la oportunidad en que, quien resulte comprador formalice la escritura de protocolización, que deberá ser pasada por ante el escribano Carlos Alberto Quinterno, con domicilio en San Martín 686, piso 9º, Capital Federal, todo ello como condición de venta. La fracción podrá ser visitada libremente por los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda Municipal a. 29 6 84 $a 274.141.94.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984 Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 1.364 e. 1º|10 Nº 16.956 v. 2|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 2 (dos) días en autos: "ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ S.R.L. s|Quiebra-Incidente art. 203, Ley 19.551 por AUTOMOTORES ROCA S.A.", Expte. 45.295, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 20 de octubre de 1984 a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 504, año 1980, con motor a nafta marca Peugeot Nº 355730, chasis (carrocería autoportante) marca Peugeot Nº 5163475 dominio C-1.037.626, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 806 e. 1º|10 Nº 17.024 v. 2|10|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c| TRANSPORTES "APRA" S. C. A. s| ejecución prendaria", que el martillero Emilio Ongania, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el día martes 16 de octubre de 1984, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C-838.670. Base: $a 380.000. — 2) Camión "Scania Vabis' Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.676. Base: $a 250.000. — 18) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.682. Base: $a 380.000. — 4) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.683. Base: Pesos argentinos 380.000. — 5) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11 con cabina dormitorio, Dominio C 838.684. Base: $a 380.000. — 6) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.685. Base: $a 380.000. — 7) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.686. Base: $a 380.000. — 8) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.687. Base: Pesos argentinos 380.000. — 9) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.688. Base: $a 380.000. — 10) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.689. Base: $a 380.000. — 11) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.672. Base: Pesos argentinos 250.000. — 12) Equipo de frío "Rubber" sin número visible, que comprende motor "Borgward" Nº 484890 y un compresor 450-0239. Base: Pesos argentinos 70.000. — 13) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.674. Base: $a 250.000. — 14) Equipo de frío "Rubber" sin número, el motor es un "Borgward" 483222 y el compresor Nº 450-0556. Base: $a 70.000. — 15) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.675. Base: Pesos argentinos 250.000. — 16) Equipo de frío "Rubber" Nº 1424, con motor "Borgward" Nº 480448 y compresor Nº 450-0558. Base: $a 70.000. — 17) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.676. Base: $a 250.000. — 18) Equipo de frío "Thermo King" Serie número 0877960124, modelo Super N. W. D., motor Nº 566617. Base: $a 70.000. — 19) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.679. Base: Pesos argentinos 250.000. — 20) Equipo de frío "Rubber" Nº 1476 con motor "Borgward" 480439 y compresor Nº 450-0547. Base: $a 70.000. — 21) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.680. Base: $a 250.000. — 22) Equipo de frío "Rubber" Nº 1409 con equipo compresor Nº 450-0543 y motor "Bordward" Nº 479629. Base: $a 70.000. — 23) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.681. Base: Pesos argentinos 250.000. — 24) Equipo de frío "Rubber" Nº 1417 ocn motor 'Borgward" Nº 480438 y compresor Nº 450-0546. Base: $a 70.000 — 25) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf". Dominio C 838.673. Base: $a 250.000. — 26) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf", Dominio C 838.677. Base: Pesos argentinos 250.000. — 27) Equipo de frío "Rubber" Nº 1417 con motor "Borg-

ward" 4-3314 y compresor 450-0545. Base: $a 70.000. — 28) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf", Dominio C 838.678. Base: $a 250.000. — 29) Equipo de frio "Rubber" Nº 1423, con motor "Borgward" Nº 483221 y compresor 450-0557. Base: $a 70.000. Todas las unidades se subastan en el estado que se encuentran y se pueden revisar los días miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de octubre de 1984, en el horario de 9 a 16 horas, en su lugar de estacionamiento, Ruta Panamericana Km. 27,500 esquina Quintanilla. Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. Condiciones de Venta: En el acto del remate el comprador abonará el 30 % del precio como seña. el 10 % de dicho precio como comisión y el 6 0|00 de sellado de ley, todo en dinero en efectivo, constituyendo domicilio legal en la Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de aprobado el remate en el horario de 8 a 12 y de 14 a 16 horas. contra entrega de los bienes adquiridos. bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas respectivas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su comitente. con los recaudos del art. 571 del Código Procesal y apercibimiento allí contenido. Será inoponible todo incidente promovido por el adquirente, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática, como perteneciente a estos autos y a la orden de este Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el comprador, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa del art. 581 del Código Procesal. Los equipos de refrigeración incorporados a las unidades de Dominio correspondientes. se subastarán por separado, a continuación de cada furgón, y serán a costa del comprador los gastos de desarme y separación de dichos equipos de las unidades en las que estén instalados. Informes y prospectos en las oficinas del martillero, Avenida J. de Garay 285, Capital. — T.E. 361-2659 7677.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Angel O. Sala, secretario.

$a 8.649 e. 28,9 Nº 60.263 v. 2 10|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en el Boletín Oficial; dos días en La Nación; dos días en Clarín y un día en La Razón en el juicio: SACIMIE S.C A. s|quiebra - incidente de venta calle Corrientes 2330 - Expediente Nº 42.663' que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Alfredo V Ocampo César Estevarena, Alberto Moreno Huevo, Juan E. Silva Goyeneche y Eduardo Torres. rematarán el lunes 8 de octubre de 1984. a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Dieciséis unidades bajo el régimen de propiedad horizontal. sitas en Avenida Corrientes 2322 30 Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, sección 9, manzana 37 parcela 3a. — Desocupadas. — Se trata de 13 locales y 3 oficinas. a saber: U 59. local 28 planta baja, con 8,62 m2 Base: $a 105 000 — U. 69 local 74, entrepiso, con 3,55 m2. Base: $a 44 000. — U. 70. local 112 entrepiso con 4,17 m2. Base: $a 52.000 — U. 71. local 114. entrepiso. con 2,86 m2. Base: $a 35.400. — U 72, local 115. entrepiso, con 2,86 m2. Base: $a 35 000. — U. 73, local 75. entrepiso con 5,62 m2. Base: $a 70.000. — U. 74, local 110|111. con 5,90 m2. Base: $a 75.000 — U. 77. local 76, entrepiso, con 6,23 m2. Base: $a 77 500. — U. 78. local 77 entrepiso. con 6,63 m2. Base: $a 82 000. — U. 80. local 108 109, con 5,40 m2. Base: $a 67.000. — U 93, local 107. entrepiso con 9,05 m2. Base: $a 112.000. — U. 102. local 90, entrepiso, con 8,81 m2. Base: $a 109.000. — U. 104, local 91 entrepiso. con 8,83 m2. Base: $a 110.000. — U 188. oficina 607 6º piso, con 22,11 m2. Base: $a 274.000. — U. 304, oficina 1216, piso 12. con 29,32 m2. Base: $a 362.000. — U. 305 oficina 1215 piso 12, con 29,31 m2 Base: $a 362 000 — Los montos de las expensas comunes correspondientes a julio de 1984 ascienden respectivamente a los siguientes importes: $a 1 686; $a 1 400; $a 1.400; $a 1 365; $a 1.365; $a 1.508; $a 1.508; $a 1.508; $a 1.579; $a 1.472; $a 1.686 $a 1 650; $a 1.686; $a 2.329; $a 2.651 y $a 2.651. — Venta al contado y al mejor postor — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. — Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Las unidades se pueden visitar los días 2, 3, 4 y 5 de octubre, de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 4.650 e. 26 9 Nº 16.325 v. 2|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "NICOLAS Y ENRIQUE FIAMINGO S. A. s|Quiebra". — Expediente Nº 49.300: que los martilleros Marcelo de Elizalde y César M. Estevarena, rematarán el día 17 de octubre de 1984 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal; los derechos y acciones emergentes de los boletos de compraventa, de acuerdo al convenio suscripto por las partes y homologado por el Juzgado actuante, sobre la unidad Nº 274 del piso 4º, Letra "D" del edificio "Los Galgos", calle Callao Nº 1270|90 y de las unidades de cochera Nº 088 y 089 ubicadas en el subsuelo del mencionado edificio con entrada por la calle Riobamba. — La unidad 274 del piso 4º consta de: hall de entrada amplio. living comedor, un dormitorio. baño completo y cocina. — Superficie propia: 52,12. — Porcentual: 048 %. — Expensas de marzo 4.290,06. — Base de Venta: $ 1.423.000. — Las unidades de cocheras Nº 088 y 089 constan con una superficie propia de 9,50 metros. Porcentual: 0,54. — Expensas: 218,12. — Base de venta de cada una: $ 150.000. — Condiciones de Venta: Las unidades se encuentran desocupadas. — Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por ante el Esc. Marcelo Lando y|o Diego María de Achával con el domicilio en Avda. de Mayo 665. piso 4º de Capital Federal. — Impuestos y expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de los martilleros.

Buenos Aires. setiembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 4.650.— e. 1º|10 Nº 16.937 v. 5|10'84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A. S|Incidente de Liquidación" (Expte. Nº 45.9..) que los martilleros Guillermo J. Gainza Paz y Augusto Bence Pieres, . común para esta subasta, rematarán el día . de octubre de 1984 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, la unidad . del piso 9º de la calle Federico Lacroze 1938 40 de esta Capital, entre las de Luis María Campos y Villanueva, compuesto según constatación de fs 164 de tres dormitorios con dos baños. uno en suite; living comedor con balcón a la calle; toilette, cocina. comedor diario y cuarto de baño y habitación de servicio. — Las superficies son las siguientes: Cubierta 143,64 m2. — Descubierta 1,11 m2. — Balcón: 13,11 m2. — Baulera: 1,02 m2. — Espacio indiviso guardacoche: 27,82 m2 — Común: 52,59 m2: todo lo que hace un total ent propio y común de 239,29 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 23 - Manzana 23 - Parcela 12, Matrícula 17|3934 — Plano de mensura para división por régimen de Propiedad Horizontal característica MH 619'81. — La unidad tiene asignada el servicio telefónico Nº 772-4799. habiendo manifestado el titular conformidad para la transferencia, corriendo el trámite y gastos por cuenta y orden del adquirente. — Deudas: O.S.N. $a 11.210,02 al 21|7|83. — Impuesto Municipal: $a 24.926,67 al 3|8|83. — Expensas Comunes: $a 210.581,52 al 14|8|84. — La venta se efectúa desocupado. — Estado en que se encuentra - Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo - Ad Corpus. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 3.200.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en el acto del remate y dinero en efectivo y|o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros indistintamente. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Serán por cuenta exclusiva del comprador la totalidad de gastos, tasas y|o contribuciones, etc. como cualquier trámite y|o gestión que pudiere corresponder por la continuidad de la obra así como los gastos que demande el trámite de división en propiedad horizontal. — Exhibición: 2, 3, 4 y 5 de octubre de 1984 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires setiembre 20 de 1984. — Carlos M. Ferrario, secretario.

$a 5.580.$ e. 27|9 Nº 16.491 v. 3|10|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio. 18, Secretaría 36, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOC. FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|PINILLA LEANDRO C. s.Ejecutivo". — Expediente 10 800 que el martillero Gumersindo País rematará el 4|10|84, 16.30 hs. en Cangallo 1233, Capital y con la base de $a 239.084,72. — Un inmueble sito en Avda. San Juan 1480 e|San José y Pte. Luis Sáenz Peña, Capital. Unidad Func. 43, letra "A", P. 11 - Ley número 13.512. — Sup. Total ad-corpus 86mts.09dmts.2 — Porcentual: 2,21 centésimos y Unidad Complementaria LVII, sótano. Sup. ad-corpus 2mts.73dmts.2 — Porcentual 0,8 centésimos - Mat. 12.896| 43 — Nom. Catast.: Circ. 12 — Secc. 14. — Manzana 30 — Parcela 8a. — Debe: O.S. Fs. 22 — Municip. — Fs. 26. — Expte. Fs. 135. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra desocupado. — Seña 8 por ciento. — Com 3 por ciento — Dinero en efectivo — 5 por mil sellado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp vlo of. del Sr. Martillero. TE.: 83-4643.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. — Julio J Peirano, secretario.

$a 1.054.— e. 1º|10 Nº 16.944 v. 2|10'84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1 a cargo del doctor Edmundo J. Carbone. Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por dos días, en los autos "INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES c|CHYC S.A.I.C.. s|ejecución fiscal" que el martillero Arturo Guillermo León rematará, el día martes 9 de octubre de 1984 a las 9.30 horas. en el local de la Avda. La Plata 1190. Cap. Federal y en el estado que se detalla a continuación y sin derecho a reclamo posterior los siguientes bienes: Nuevos y sin uso: Una máquina de escribir Voss (sin funda). — Una calculadora eléctrica Cifra p - 410. sin funda. — Una cocina Longvie de cuatro hornallas, horno y parrilla de acero inoxidable. — Una cocina Domec Intermatic de cuatro hornallas. de acero inoxidable. — Un horno de empotrar Domec, de acero inoxidable, con puertas independientes para horno parrilla y spiedo. — Un horno Domec de empotrar — Una cocina (anafe de acero inoxidable). sin horno. Domec Intermatic de cuatro hornallas. — Dos purificadores Chyc (de aire). Usado: Un acondicionador de aire Surrey. — Los bienes se exhiben los días 4. 5 y 8 de octubre de 9 a 12 y 16 a 18 horas en Avda. La Plata 1190. Cap. Fed. — La subasta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. todo en pesos argentinos. en efectivo y en el acto del remate. — Saldo dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdido lo abonado por todos los conceptos y sus derechos inherentes — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León. Roseti 792 (1427), Cap. Federal, T.E. 855-3109 de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — Liliana B. Lembo. secretaria.

$a 1.922 e. 1º|10 Nº 16.971 v. 2|10|84

Nº 7

Juzgado Civil y Comercial Nº 7. Secretaría del autorizante. comunica por tres días, en el juicio: "UNIVERSO COOP. DE CREDITOES LTDA., c|GIMENO. NORBERTO D., s|ejecutivo - hipotecario" (Expte. Nº 177.679) que el martillero Atilio N Yacobucci rematará, en Cangallo 1233. Capital Federal, el día viernes 5 de octubre de 1984, a las 11, un departamento en Peralta Ramos, partido de General Pueyrredón. Prov. de Buenos Aires, sito en el edificio de la calle 43 (Puán) 365 "S" Nº 1964 entre las calles 40 (Benedetto Crocce) - 60 "S" y 38 (Gral. Angel Pacheco) 58 "S" — Consta de 2 amb., coc. c|baño y patio. Es ocupado en la temporada. actualmente desocupado. Se designa en el plano característica P.H. 45 - 464 - 74 como unidad funcional Nº 3 integrada por el polígono 00 - 03 con una sup. dub. de 31,60, desc. 4,03 lo que hace un total por el polígono y la unidad funcional de 35,63 m.c. Porc. 78,60 %. (Circ. VI, Sec. "F", Manz. 93, Parc. 4 (Subparcela 00 - 03). Visitar diariamente. Base $ 6.375. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 20 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Gustavo Daniele, secertario.

$a 1.674 e. 1º|10 Nº 60.352 v. 3|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en autos YATTAH ROBERTO I. y otro c.RIBOLDI DE NAFTALZON y otro s|ejecución hipotecaria (reconstrucción-reservado), expediente Nº 203.785, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 10 de octubre a las 10 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, una quinta ubicada en el Partido de Morón, localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en la esquina de las calles Paderewsky y Pedro Díaz, denominada Los Patitos, edificada sobre terreno que forman los lotes designados en sus títulos con los números cinco. seis y siete de la manzana dos. — Superficie 2.450 mc; 3.748,61 mc y 3.192,48 mc, respectivamente. — Nomenclatura catastral: Circ. IV. — Sección E. — Manzana 347b. parcelas 8, 9 y 10. — Partidas: 36.720, 159.407. 159.408. — Y lote de terreno ubicado en el Partido de Morón. Provincia de Buenos Aires designado en el plano de subdivisión con el número 7 de la manzana 2 — Superficie: 2.120 mc. — Nomenclatura catastral: Circ. IV — Sección E — Manzana: 347b — Parcela 7 — Partida 66 354. — Consta de chalet principal, compuesto de galería cubierta porch. living con chimenea y comedor piso de madera entarugada toilette de recepción. cocina con comedor diario lavadero. baño de servicio y garaje en planta baja: dormitorio en suite con balcón y placards. dos dormitorios. otro cuarto de baño y tres habitaciones de servicio con cuarto de baño en la planta alta — Pileta de natación para niños de material pileta de natación para mayores tipo riñón, con vestuarios para damas y caballeros, solarium cancha de tenis parrilla gran parque arbolado y casa de caseros — En el estado de ocupación que surge de fs. 205 — Conforme el contrato de mutuo el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado — Base $a 6.090 000 — Seña: 10% — Comisión: 3% — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas — Informes volantes y fotos de la propiedad, en las oficinas del martillero

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. El Secretario.

$a 1.859 e. 1º|10 Nº 16.968 v. 2 10 84

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados CARFINA CIA. FINANCIERA S A CONCESIONARIOS FIAT c|CICCIO. ANA MARIA y otro s|prenda. expediente Nº 147.392 81 que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 19 de octubre de 1984 a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores. sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un automotor marca Fiat. modelo 133 B del año 1978 con motor marca Fiat número 100 G 2.038-0005064. chasis marca Fiat Nº 100 RB DC 0605401. — Dominio K 014573. — Base: $a 140.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10% al contado y en efectivo y en el estado en que se encuentra. — Se exhibirá los días 17 y 18 de octubre próximo en el horario de 10 a 12 horas. en la calle La Rioja 238. Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984 Carlos E. Antonelli secretario.

$a 930 e. 1º|10 Nº 16.966 v. 2|10'84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 34, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "IGLESIAS, MANUEL, c|EDIFICIO HAIG S.A., s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 183.458), que el martillero Emilio Lescano, el día 11 de octubre de 1984, hora 11, en el local Tacuari 647, Capital Federal, rematará el siguiente bien: "Un inmueble sito en la calle Moreno 1442, entre San José y Pte. Luis Sáenz Peña, Zona Sud Capital Federal, edificado en terreno, cuyas medidas son: 15.15 mts. con frente al Norte por 60.62 mts. de fondo. Nom Parcelaria: Circ. 13, Secc. 12, Manzana 27 Parc. 12. Inscripto: Mat. F.R. 13.2498. — Base $a 436.614. Seña 8 %. Comisión 3 %. Venta al mejor postor Pago en efectivo. Comprador debe constituir domicilio en jurisdición de la Capital Federal. — El inmueble consta de un edificio principal, al frente y otro, al fondo En la parte primera, en planta baja, hay nueve habitaciones, y en el primer piso. gran vestíbulo, diez habitaciones. dos baños y hall. La parte del fondo consta de tres pisos: en el primero hay dieciséis piezas con lavatorios y un baño principal; en el segundo piso existen dieciséis piezas con lavatorios y un baño principal y en el tercero, hay diecisiete piezas con lavatorios. tres baños y un lavadero Tiene sótano. Edificio con deterioros en pintura revoques. maderas, pisos. Desocupado (acta de constatación de fs 103). Deudas: Municipales: Alumbr.. bar. y limp.: $a 10.801,10; O. S. Nac. $a 347.875,33 - IVA 11.288,15 — Cláusula 3a., mutuo hipotecario. ap. G. La deudora se compromete a desalojar el inmueble. — Visitas: Días 8, 9 y 10 de octubre de 1984. de 14 a 17 horas.

Buenos Aires. 21 de setiembre de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 2418 e. 1º|10 Nº 16.970 v. 3|10|84